
En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del veintisiete de febrero del dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte del Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°358.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3100 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Guillermo Federico Umbricht en su puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 01/01/25 al 31/12/25, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como Profesor Adjunto en la Universidad Austral) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3118 Se otorga la licencia sin goce de haberes a la docente Valeria Martínez del Sel para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1/01/2025 el 31/12/2025, en su cargo docente con dedicación simple, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como investigadora docente, categoría Jefa de Trabajos Prácticos en el IDH). (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3119 Se otorga la licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Janjetic, María Belén para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1/01/2025 hasta el 31/12/2025, en su cargo de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como investigadora docente profesora Adjunta en el IDH) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3120 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora-docente Vanesa Lorena Glock en su puesto de ID Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, del 01/01/2025 al 31/12/2025, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 49, apartado II, inciso a). Se desempeña como investigadora docente, categoría Jefa de Trabajos Prácticos en el IDH) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3124 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Julio Amadeo Coiro en su puesto docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple del área de Matemática del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1/01/2025 al 31/12/2025, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos en el ICI) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3128 Se otorga una licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al investigador docente Martín Sozzi, desde el 1/12/2024 hasta el 31/12/2025, en su cargo de investigador docente, nivel D1, grado 4, categoría 7, con dedicación semiexclusiva, para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el

marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (Se desempeña como Profesor Asociado en la Universidad Nacional Arturo Jauretche) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3141 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la investigadora docente Mariel Rosenblatt, a partir del 1/01/2025 y hasta el 31/12/2025, en su cargo de investigadora docente, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3146 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía al investigador docente César Darío Mónaco, a partir del 1/02/2025 y hasta que se sustancie el concurso del puesto de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en su cargo de investigador docente, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para el área “La Historia: Problemas del Campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

3148 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Gabriela Daiana Gomes, desde el 1/02/2025 al 30/06/2025, en su cargo docente, profesora adjunta, dedicación simple, en el área “La historia”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3150 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Leticia Diker para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en su puesto de investigadora docente, profesora adjunta, nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, categoría 14, del 01/01/2025 y hasta la sustanciación del concurso, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3117 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Ximena González Iglesias para el dictado de las asignaturas “Residencia II en Historia (anual) y Enseñanza de la Historia (semestral)” del 01/01/2025 al 31/12/2025 . (Renovación)

3121 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Lucila Soledad Montaos, Julliana Botta y Luciana Soledad Coradeghini, en cargos docentes Ayudante de primera con dedicación simple por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”. (Renovación)

3123 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en cargos docentes de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de María Ximena Cabrera Fontecilla por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 30/06/2025 y para Cristina Inés Gómez Rodríguez por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025 para asistir en el dictado de la asignatura Portugués 1, y categoría Jefe de Trabajos Prácticos, de Aldana Lorena Garbarini, por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025 para asistir en el dictado de clases de Portugués 1 y/o Portugués 2. (Renovación)

3125 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Victoria María Ferrero Cabrera, y Lucía Clara Murgia del 01/01/2025 al 31/12/2025 y de Yanina García del 01/01/2025 al 30/06/2025 en cargos docentes, categoría Ayudante de primera con dedicación simple para

asistir en el dictado de la asignatura “Acompañamiento en la Lectura y Escritura en la Disciplina” (Renovación)

3126 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Susana Gimena Machicado, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025 . (Renovación)

3127 Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple para Verónica Lorena Soria, Silvia Zorz, Marianela Honeker y Vanina Valeria Barbero del 01/01/2025 al 31/12/2025, de Sabrina Faroppa del 01/01/2025 al 30/06/2025 y de María Cecilia Gago del 10/03/2025 al 28/06/2025 para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión II virtual”, “Inglés Lectocomprensión III virtual”, “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos II” . (Renovación)

3129 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Andrea Karina Álvarez, Nicolás Alejandro Arellano, Joel Iván Cuenca, Ayelen Reyes, Deborah Alarcón, Sergio Fabián Cerdán, Susana Graciela Narvaja del 01/01/2025 al 31/12/2025 y de Andrea Steiervalt, y Genaro Gatti del 01/01/2025 al 30/06/2025 en cargos docentes categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”. (Renovación)

3130 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para los docentes Ignacio Ariel Gordillo y para Guadalupe Anahí Ballester, por el período comprendido entre el del 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas”. (Renovación)

3132 Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes, categoría ayudante de primera, con dedicación simple, para las docentes Nataly Rojas y Laura Vanesa Echazú, por el período comprendido entre el 1/1/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura” . (Renovación)

3133 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Nina Jäger en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”. (Renovación)

3134 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Lucía Caleta del 01/01/2025 al 30/6/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Literatura Latinoamericana”. (Renovación)

3135 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Lucila Rosario Lastero en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, para asistir en el dictado de “Estudios de la Literatura Contemporánea”.(Renovación)

3136 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Anahí Grippo en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, para asistir en el dictado de “Introducción a los Estudios de la Literatura”. (Renovación)

3137 Se deja sin efecto la solicitud de designación interina transitoria de Silvina Abal, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°6054/24 y se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Silvina Abal, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple 01/01/2025 y el 31/12/2025. (Renovación)

3138 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de María Soledad Fernández, del 01/01/2025 al 31/12/25, para asistir en el dictado de “Problemática Educativa”. (Renovación)

3140 Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria con dedicación simple, categoría jefe de trabajos prácticos, para los docentes Verónica Isabel Messina, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, para el dictado de “Desafíos de la Profesión Docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”; Santiago Esteban Sburlatti, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, para el dictado de “Adolescencia y educación secundaria”; y Verónica Romina Alvarez, por el período comprendido entre el 01/01/025 y el 31/12/2025, para el dictado de “Residencia I. La Escuela: Ámbito Del Trabajo Docente”. (Renovaciones)

3142 Se propone al Rectorado, la realización de la designación interina transitoria para Tamara Martínez Ortiz en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera del 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de “Laboratorio Interdisciplinario. Temas de género: desigualdades, disidencias y derechos”. (Renovación).

3144 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación exclusiva, categoría Ayudante de Primera, para Camila Cuello del 01/01/25 al 31/01/25, para asistir en el dictado de “Teoría Política Clásica” y “Teoría Política Moderna”. (Se desprende de un orden de mérito vigente. Resol CIDH 6057/24 DI Anual)

3145 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos para Augusto Daniel Varela del 01/01/25 al 31/12/25, para el dictado de “Inglés con Propósitos Específicos I - presencial” e “Inglés con Propósitos Específicos II - presencial”. (Renovación)

3149 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Profesora Adjunta, de Susana Gimena Machicado para el dictado de la asignatura “Didáctica” del 01/01/2025 al 30/06/2025. (Renovación)

3143 Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 6054/24, en cuanto a la fecha de inicio de la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente de dedicación semiexclusiva, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Nina Jager, indicando que donde dice “24/01/25” debe decir “01/01/25”.

3152 Se deja sin efecto la designación interina transitoria de Juan Miguel Martín Nesprías, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°6054/24.

3122 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel “E” de Elizia De Argolo Benicio, para asistir en el dictado de la asignatura Portugués I por el período comprendido entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025. (Renovación)

3131 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, Nivel “D”, de Ana Lea Blaustein Kappelmacher, para el período comprendido entre el 10/03/2025 y el 03/05/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita”. (Renovación)

3139 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, Nivel “E” de Marta Susana Álvarez, por los períodos comprendidos entre el 10/03/2025 al 28/06/2025, y del 11/08/2025 al 29/11/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”. (Renovación).

3151 Se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios, de Maximiliano Ponce del 01/02/25 al 30/06/25 (Asistencia en el diseño y actualización de la web del IDH, diseño y producción de piezas de comunicación. etc).

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

4. Baja de la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente, Ayudante de Primera, dedicación Semiexclusiva, del área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” de Silvia Alejandra Álvarez, tramitada por Resolución CIDH N°6054/24, a partir del 17/01/25. (por jubilación de la docente).
5. Propuesta al Rectorado y al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia, a partir del 08/03/2025, de Andrea Karina Dayan, en un cargo de investigadora docente Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” y en un cargo de investigadora docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” del Instituto del Desarrollo Humano, respectivamente. Memorando N°35/25 de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Investigación del IDH. .
6. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia, a partir del 01/03/2025, de Pablo Fernando León, al puesto docente, ayudante de 1°, dedicación simple, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano. Memorando N°64/25 de la Secretaria Académica del IDH.
7. Propuesta al Rectorado de la aceptación de la renuncia, a partir del 3/03/2025, de Aldana Lorena Garbarini, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”. Memorando N°69/25 de la Secretaria Académica del IDH.
8. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de, a partir del 01 de marzo de 2025, de Martín Honorio Sierra (DNI 26.077.379), en un puesto Nodocente de Ayudante Especializado, agrupamiento B Técnico - Técnico profesional, tramo intermedio, categoría 5, en el Departamento Técnico Administrativo del Instituto del Desarrollo Humano. Memorando N°34/25 IDH.
9. Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel E, de Luis Alberto Klejzer para asistir en el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” del 10/03/2025 al 28/06/2025. Memorando N°51/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Renovación)
10. Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel E, de Pablo Rodríguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales I” , del 10/03/2025 al 28/06/2025. Memorando N°52/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Por la reducción del 30% de Rozenmacher)
11. Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF nivel D, para Daniel Alfredo Vidable para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” del 10/03/25 al 28/06/25. Memorando N°01/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Renovación)
12. Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF nivel E, de Maximiliano Bautista Bornio para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” del 10/03/25 al 28/06/25. Memorando N°01/25 de la Secretaria Académica del IDH. (Renovación)
13. Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria en un cargo docente categoría ayudante de 1°, con dedicación simple para Mariángeles Viqueira Gabarain para el dictado de la asignatura “Portugues II”, del 1/03/2025 al 31/12/2025. Memorando N°66/05 de la Secretaria Académica del IDH. (Se desprende de un orden de mérito vigente).

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

14. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente José Fraguas para realizar estudios relacionados con su trabajo en la UNGS con motivo del Programa de Pós-graduação em Crítica Cultural da Universidade do Estado da Bahia (Brasil) del 10/03/2025 al 8/05/2025. (Art. 49, Ap. I, inciso “e”, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°48/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°437/2025 de la CRRHH.
15. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Marcela Falsetti para participar en el jurado de evaluación y actividades académicas en la Universidade Aberta Capixaba, Vitória, Espírito Santo (Brasil) entre los días 10/03/2025 y 14/03/2025. (Art. 50, Ap. III y Ap. I, inciso “e”, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°36/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°438/2025 de la CRRHH.
16. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas Acosta para asistir a un evento académico de UNESCO Chair Series in Comparative Education Policy, en Ginebra, Suiza, del 24/02/2025 al 3/03/2025. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°056/2025 de Secretaría IDH. Dictamen N°451/2025 de la CRRHH.
17. Dictamen de búsqueda 15-2024 (abierta) para incorporar a un/a Investigador/a Docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y su enseñanza" en la línea 1 " Filosofía teórica y fenomenología ", para el dictado de la asignatura "Antropología Filosófica". Memorando N°85/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
18. Dictamen de Búsqueda 19/2024 para incorporar mediante designación interina transitoria a docentes con dedicación simple categoría Ayudantes de primera o MAF E para el dictado de alguno de los siguientes requisitos académicos: Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV -Ingeniería, Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería. Memorando N°67/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°455/2025 de la CRRHH.
19. Dictamen de búsqueda 22-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Taller de Escritura Periodística I” y “Taller de Escritura Periodística II” del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. (Por la jubilación de Dante Peralta) Memorando N°44/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°439/2025 de la CRRHH.
20. Dictamen de búsqueda 23-2024 (cerrada) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión” en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” en las líneas 3 “La enseñanza de lenguas extranjeras” y 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües”. (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock y la renuncia de la Prof. Sabrina Faroppa) Memorando N°631/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
21. Dictamen de búsqueda 23-2024 (Abierta) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión” en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” en las líneas 3 “La enseñanza de lenguas extranjeras” y 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües”. (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock y la

- renuncia de la Prof. Sabrina Faroppa) Memorando N°4/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°440/2025 de la CRRHH.
22. Dictamen de búsqueda 24-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Organizaciones y Comunicación” y “Problemas culturales latinoamericanos” del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. (Por las últimas jubilaciones del área) Memorando N°12/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°441/2025 de la CRRHH.
 23. Dictamen de búsqueda 25-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas (ALED)” del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”. (Por la jubilación de Paula García) Memorando N°19/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°442/2025 de la CRRHH.
 24. Dictamen de búsqueda 26-2024 (Cerrada) para incorporar a un investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría JTP, para el área La Lengua y La Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, en la línea 12 “Literatura Argentina” y el dictado de las asignaturas “Literatura Argentina: Narrativa” y de “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”. (Por la jubilación de Muslip) Memorando N°058/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°443/2025 de la CRRHH.
 25. Dictamen de búsqueda 27-2024 para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura “Historia de las técnicas y medios de comunicación” de la Licenciatura en Comunicación (Por licencia tipo C del ID Cremonte) Memorando N°060/2025 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°444/2025 de la CRRHH.
 26. Dictamen de búsqueda 28-2024 (Cerrada) para incorporar a un investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área La Lengua y La Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, en la línea 12 “Literatura Argentina” y el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa” y de “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”. (Por la jubilación de Muslip) Memorando N°77/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
 27. Dictamen de Búsqueda 31/2024 (Cerrada) para incorporar un docente MAF C para el dictado de la asignatura “Organización escolar” de la Licenciatura en Educación. (Por la licencia por año sabático de la ID Nora Gluz) Memorando N°63/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°453/2025 de la CRRHH.
 28. Dictamen de Búsqueda 32 /2024 (Cerrada) para incorporar a un/a docente Prof Adjunto/a con dedicación Simple para el dictado de la asignatura Taller de Producción Académica en Educación de la Licenciatura en Educación. (Por la licencia por año sabático de Nora Gluz) Memorando N°62/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°454/2025 de la CRRHH.
 29. Ampliación horaria temporal de la docente Florencia Nieto para el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de Licencia. Memorando N°41/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°446/2025 de la CRRHH.
 30. Ampliación horaria temporal del docente David Antonio Pablo Sibio para el dictado de “Derecho y Economía de los Medios”, entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Incremento de la Matrícula. Memorando N°055/2025 de Secretaría IDH. Dictamen N°450/2025 de la CRRHH.
 31. Solicitud de reducción del 30% en la carga anual de docencia para Directores de las carrera del IDH de acuerdo a lo establecido en el art. 18 del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y

funciones del/de la Director/a de carrera (Res CS N° 6897/18). Memorando N°70/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°447/2025 de la CRRHH

32. Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” y “Estudios de la Literatura Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, durante el primer semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Facundo Nieto. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°45/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°448/2025 de la CRRHH.
33. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el primer semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°47/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°449/2025 de la CRRHH.
34. Perfil de Búsqueda 01-2025 para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Seminario Medios política y ciudadanía” de la Licenciatura en Comunicación, por la reducción horaria en docencia del director de la carrera. Memorando N°059/2025 de Secretaría IDH. Dictamen N°452/2025 de la CRRHH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

35. Dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados dirigidas por docentes e investigadores docentes para el primer semestre de 2025. Memorando N°27/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°281/25.
36. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados. Memorando N°68/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°282/25.
37. Solicitudes de incorporación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Facundo Nieto y Pablo Gullino. Memorando N°31/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°283/25.
38. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados. Memorando N°30/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°284/25.
39. Propuesta de publicación de los libros “El tiempo todo locura. Risa y tragedia en la bufonería shakespeariana” perteneciente a la colección “Comunicación, artes y cultura o Humanidades” de Eduardo Rinesi (editor) y “Los indios y la civilización. La integración de las poblaciones indígenas en el Brasil moderno” de Guillermo David (traductor) y perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad. Memorando N°32/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°285/25.
40. Presentación de la Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes artísticos (Bimodal) Memorando N°80/25 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.
41. Presentación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social con Financiamiento por Convocatorias Externas, “Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes artísticos” en el Municipio Coronel Suárez. Memorando N°81/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Cecilia Vázquez, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores
María Lucía Molina, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
Leonardo Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Catalina Seput, por el claustro de Estudiantes
Alexis Retamal, por el claustro de Estudiantes
Salvador Ignacio Domínguez, por el claustro de Estudiantes
Sandra Emilia Aguilar, por el claustro de Estudiantes
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
María Fernanda Astrada, por el claustro de Graduados
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes
Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias

Ausentes con aviso: Alicia Merodo, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Juan Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Rocío Micaela Berlanga, por el claustro de Estudiantes
Ignacio Nicolás Gambino, por el claustro de Estudiantes
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes
Sergio Nicolás Garaffa, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso: Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°358.

Se somete a votación el acta de la sesión N°358, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2024.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Ingres a la reunión la Consejera Rocío Micaela Berlanga.

2. Informe de gestión de la Decana.

A continuación se detalla el informe de gestión presentado por las Secretarías del Instituto:

“INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (febrero de 2025)

Sesión Ordinaria n° 359 del CIDH (27 de febrero de 2025)

Nos separa del último consejo y por lo tanto del último informe de gestión. Dos meses con muchas y no muy buenas novedades en lo que refiere a nuestra tarea en la Universidad. Por un lado, a través de la Decisión Administrativa N° 3/2025 de la Jefatura de Gabinete de Ministros se ha prorrogado el Presupuesto 2023 para el 2025, hecho inédito desde la vigencia de la Ley de Administración Financiera Gubernamental y Sistemas de Control (Ley 24.156/92). Es el segundo año de prórroga del presupuesto lo cual no sólo nos deja sin un parámetro para organizar nuestra actividad sino que el PEN retiene toda la discrecionalidad presupuestaria. Por otro lado, la Jefatura de Ministros 9 de enero de este año firmó la Resolución 10/2025 que desfinancia a Programas de Investigación que dependían del Ex Ministerio de Ciencia y Tecnología. Esta resolución motivó una serie de declaraciones y repudios por parte de distintos agrupamientos así como de unidades académicas y gremios estudiantiles, docentes y nodocentes. A esto se sumó el fuerte rumor provocado por la reunión que Sturzenegger mantuvo con Daniel Salamone, el director del CONICET, de la intención del gobierno en cambiar el estatuto del organismo. Si a esto sumamos que la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica aún no cuenta con un directorio nombrado, podemos advertir la gravedad en que se encuentra sumido todo el sistema.

En ese contexto, comenzamos este año que nos encuentra un poco mejor preparados que el 2024 pero aún en emergencia económica, presupuestaria y salarial.

Los salarios docentes y nodocentes son los más bajos en cuatro décadas y el gobierno anuncia un aumento unilateral que sostiene y prolonga esa situación.

La cuota de funcionamiento que envió el gobierno en enero es nominalmente inferior a la de diciembre del 2024, ya que esta contaba con los retroactivos a enero del aumento que recibimos en Junio que estaban siendo pagados en cuotas. Esto implica que nuevamente, la cuota de funcionamiento no obtuvo una actualización por la inflación (desde junio a diciembre). Según proyecciones del Secretario de Administración, esto implica que los GF son hoy un 70% de los proyectado

Me parecía muy importante hacer una presentación del estado real de situación puesto que me resulta imprescindible que podamos dimensionar colectivamente el lugar en el que nos encontramos. Por eso, compartimos con los consejeros un PPT preparado por la gestión central e invitamos nuevamente al Secretario de administración, Pablo Toledo, para que nos lo explique brevemente.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Le solicité al Secretario de Administración que nos acompañara una vez más en este plenario para que pueda explicar un poco, aunque sucintamente, porque tenemos un orden del día muy extenso. Pero por ahí contarles un poco las novedades que también estamos tratando en paralelo en la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior y para eso subimos un material al aula virtual, un Powerpoint con una serie de informaciones que compartió ayer la Rectora y el Secretario con los Consejeros Superiores y me parecía importante que lo tuvieran también ustedes.

Entonces si les parece yo le daría la palabra a Pablo Toledo y después por ahí haría un espacio de preguntas de los Consejeros para que también lo podamos dejar en su tarea a Pablo.

Secretario de Administración (Pablo Toledo): Muchas gracias. Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, voy a ser lo más breve posible. A nosotros lo que nos pidió la Rectora a todos los funcionarios del Rectorado es que en estos tiempos de mucha incertidumbre en estos tiempos de muchas preguntas tratemos de poner toda la información disponible tratemos de conversar con todos los representantes de todos los claustros, de los consejos institutos, del Consejo Superior, los representantes de los sindicatos; para primero poder informar de primera mano lo que estamos haciendo, cómo estamos atravesando estos meses tan atípicos y tan complejos. Y un poco la idea de presentar estos números más agregados de la universidad y un estado de situación económica y financiera viene a eso. Por supuesto que es algo que está en proceso, es una lectura que hacemos entre enero y los primeros días de febrero.

No sé si pudieron acceder al material que está en el aula virtual. Si les parece lo que les propongo es paso rápido por cada una de las diapositivas. Explico qué es brevemente, si hay algún caso me puedo detener en algunas de esas diapositivas, y si no cuando termino una breve presentación, hacemos como dijo la Decana algunas consultas sobre alguna diapositiva en particular o alguna consideración en general.

Entonces lo que nosotros preparamos es primero desde dónde partimos nosotros lo que el consejo superior aprobó en el mes de diciembre fue lo que llamamos el presupuesto base de la Universidad Nacional de General Sarmiento. El presupuesto base se hizo sobre dos hipótesis principales: la primera era el proyecto de ley que había sido presentado el 15 de septiembre en la Cámara de Diputados y por lo cual nos daba un parámetro de número para pensar y en ese parámetro de números reales que es cuál era la pauta salarial, con la que se presupuesta, porque vos agarrando la grilla, depende de cada mes, es cómo trabajas por ejemplo con la división de los gastos de funcionamiento; y lo segundo es las propuestas o por lo menos cómo se contemplaba al menos un indicador importante que es el de la inflación, sobre todo para los gastos de funcionamiento.

En ese sentido la Universidad y lo que vemos en en la primera diapositiva es una distribución de cómo quedó plasmado en el presupuesto de la Universidad, lo que llamamos “presupuesto base”, por inciso. *Inciso I* es personal, es salarios; *Inciso II* son insumos; *Inciso III* son servicios no personales; *Inciso IV* son bienes de uso; *Inciso V* son becas.

La segunda diapositiva es en función del crédito real asignado a la Universidad. El presupuesto, que era proyecto de ley que estaba en el parlamento y con el que trabajó la Universidad, tenía una base presupuestaria con grillas a septiembre. Efectivamente el presupuesto real que recibe la Universidad son con las grillas a enero, que fue tomado igual que diciembre, no hubo aumento salarial para los trabajadores docentes y Nodocentes del sistema universitario.

Por lo tanto lo que vemos es una primera diferencia ya que el crédito asignado sobre la masa salarial pasó a pesar entre un 10% que es lo que habíamos calculado en diciembre a un 7% real. Luego lo que tenemos

es la universidad, las universidades, para pagar los salarios recibimos algo que se llama cuota de salarios. La cuota de salarios viene en distintas resoluciones que emite la Secretaría de Educación de la Nación o la Subsecretaría de Políticas Universitarias. En esas cuotas como tenemos un presupuesto prorrogado viene una parte un componente que es lo que llamamos “Ley 2023”, porque nosotros recordemos que lo que se prorrogó es el presupuesto 2023, que para que se den una idea si la Universidad tiene un costo total que es lo que asignamos acá de 1900 millones mensuales, el presupuesto 2023 contempla 3114 millones. Esa diferencia entre la prórroga del presupuesto 2023 y lo que efectivamente se paga en enero 2025 entra por partidas diferenciales, partidas diferenciales de política salarial o refuerzo presupuestario. Lo que la universidad recibió en enero 2025 para pagar salarios es lo que figura en la primera columna, los 1878 millones. Lo que la Universidad gastó en enero son 1902 millones Esa diferencia de 24 millones que es un poquito más del 1,34, que es muy bajo, es una diferencia muy, muy baja en la masa, pero es una diferencia que para los gastos de funcionamiento y la escala de esta Universidad es alta. Si uno la analiza que es la proyección que tenemos son de 316 millones de diferencia en salarios anualizados lo que pasa a ser un número muy considerable.

¿Por qué se producen estas diferencias y qué es lo que se está reclamando en la SPU? Hay varios programas que no estuvieron incluidos en las transferencias de salarios. Por ejemplo, el Fortalecimiento de la Escuela Secundaria, que es un contrato programa que se firmó en el 2023. El proyecto FORMARTE, que también es un proyecto del 2023 La diferencia de una alícuota de convergencia, esto es un tema muy técnico, muy complejo, pero solamente me voy a parar acá a decir que después del 2001 y la reducción de salarios que hubo a partir de la política del Ministro de Economía y Ministro de Educación de esa época, que redujo porcentaje en los salarios universitarios se disminuyeron las cuotas y las universidades entraron en mora de cargas sociales, en una diferencia. En el 2007 se hizo un plan de pago donde incluyó más de 24 universidades nacionales con un acuerdo con la AFIP y se llegó a que de cada acuerdo salarial que financiaba el Ministerio de Educación se financiaba una parte de la deuda de cargas sociales que tenía el sistema universitario por transferencias que no hizo el Tesoro de la Nación. Ese plan de facilidades era de 20 años, esta Universidad lo alcanzó bastante antes porque los ministerios iban enviando. ¿Qué quiere decir? Que la Universidad pasa de pagar de cargas sociales, que es el costo. Uno dice el bruto, es lo que sale el salario, el neto es lo que recibe el trabajador y el costo son las cargas sociales que paga por encima la Universidad. De pagar el 16% y el 18%, hay que pasar a pagar el 24%. Cada punto de carga social incluye un mayor volumen en lo que hay que financiar. En este punto nos podemos meter muy en profundidad, pero solo quiero decirlo ¿Qué pasa? La Universidad terminó el plan de facilidades justo en noviembre 2023. Se había hecho un acuerdo con la AFIP y el Ministerio de Educación de ese entonces y lo que se llamó un plan de convergencia, que es más o menos durante 7 años se iba incluyendo un 1% en las líneas del *Inciso I* de las universidades nacionales que iban cayendo al plan, porque iban terminado el plan de facilidades, para lograr llegar a pagar ese 24% porque es lo que hay que pagar en algún momento.

En diciembre 2024 cambia la administración cambia de gobierno cae el plan de convergencia en enero vuelve a estar el plan de convergencia y hacemos un nuevo acuerdo con la AFIP pero lo que no lo vimos reflejado el 100% durante el 2024 y no lo vemos reflejado el 100% durante el 2025, igual es un porcentaje. Pero hay otros detalles técnicos pero no me quiero meter de lleno en ese punto.

Hay otra diferencia que es un adicional por antigüedad Nodocente. Ustedes saben que el caso de el Convenio Colectivo de los Trabajadores Nodocentes tienen un adicional que es muy muy importante en el salario que es la antigüedad calendario, el primero de enero cambian todos un 1 o 2% de antigüedad. Esa diferencia no estuvo en la acreditación y entonces la Universidad lo paga porque corresponde, el Ministerio no lo financia, hasta ahora, o no lo han financiado en enero, y lo mismo pasó con el adicional docente. De todos modos lo que estamos remarcando acá y que es importante y que trae un poco de

tranquilidad que es menos del 1,4% por del total de la masa el déficit en salarios, es un déficit bajo en el sistema universitario, pero a nosotros nos resulta interesante.

La otra diapositiva es un estado de situación a febrero 2024-2025 en febrero 2024 se había prorrogado en relación a gastos de funcionamiento. El escenario que teníamos en febrero 2024 era que se había prorrogado el presupuesto 2023 a secas sin ningún refuerzo presupuestario. Lo que teníamos en febrero del '24 era menos del 50% financiado del presupuesto base que la Universidad había votado. La relación que nos encontramos hoy en febrero 2025 con la prórroga de la prórroga es que se incluyó el presupuesto 2023 más una parte del refuerzo presupuestario que las universidades recibimos en 2024. Por lo tanto el punto de partida es que podríamos financiar con los créditos asignados casi el 70% del presupuesto que aprobó la Universidad y un 30% cercano a los 645 millones que todavía no tienen asignación presupuestaria. Marcamos esta diferencia no para para decir que estamos mejor en relación al peor año de la historia - sí estamos mejor y estaríamos en otro escenario si estuviésemos igual o peor que en 2024 - pero sí lo que estamos pensando es dado que están en marcha negociaciones y también lo que tenemos en la experiencia es que con la organización, con la lucha, y con las sucesivas marchas hubo algún reconocimiento en gasto de funcionamiento de las universidades.

Nosotros estamos trabajando con determinada hipótesis que trabajamos con un presupuesto básico asignado que es cercano al 70% y no queremos tomar decisiones en que va a ser el único presupuesto que tenga Universidad, sino que vamos a darnos un primer trimestre para pensar la evolución de las negociaciones y asignación de créditos. Si en marzo o finales de marzo se confirma que no va a haber otras partidas presupuestarias de ampliación presupuestaria, llevaremos las decisiones al Consejo Superior de modificación del presupuesto. Pero hasta ahora solo lo mostramos, lo comentamos, pero vamos a esperar por lo menos hasta marzo para tomar decisiones en relación a cómo vamos a ejecutar el presupuesto de la Universidad

En materia de distribución presupuestaria voy a ir un poco más rápido, porque se está haciendo largo, tenemos la composición del crédito y más o menos lo que cargamos. Nosotros en una proyección de un funcionamiento con mucha restricción que es lo planificado porque no es un contexto ampliación del gasto en materia del sistema universitario y creo que en ninguna otra, más bien de reducción de achique, de ajuste y en este caso muy activo, la Universidad tiene un funcionamiento promedio de gasto tomando enero y febrero que son meses de receso, prácticamente, de casi 175 millones de pesos mensuales de gasto. Es el funcionamiento completo de las dos sedes de la Universidad pagando todos los incisos y todo. La proyección de marzo a diciembre es de cerca de 196 millones de pesos. Con los créditos actuales y los recursos propios que tiene la Universidad estamos muy al límite del funcionamiento que es lo que queremos mostrar acá. El detalle más más particular, que está en la diapositiva siguiente, lo que hicimos acá es juntamos según rubro o inciso aproximadamente anualizado cuál sería ese gasto por objeto de gasto. Para dar una dimensión de en qué gasta la universidad, cómo se gasta y qué quiere decir. En esto también se puede entrar en detalle, hay miles de operaciones que hay atrás de cada uno de estos pero queríamos dar esa idea en general.

Pasando rápido otro de los puntos muy importantes que hace al presupuesto de la Universidad es la infraestructura Universitaria. Nosotros teníamos al menos cuatro obras desde el 2023 que la Universidad tenía proyectado o estaba en ejecución. Una es la finalización del Módulo 10, que está en un 95% ejecutado. Tuvimos esta semana la última reunión con la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, estamos muy cerca de un acuerdo para que financien la finalización de la obra, pero una de las partes que faltaba era que paguen certificados de obra, deudas y adecuaciones provisorias que desde diciembre dicen que la están pagando, que ya está en Tesorería, pero estamos a veintitanto de febrero y todavía no se han pagado. Pero las conversaciones siguen y esperamos en marzo tener alguna novedad y firmar nosotros ahora la obra. Está en un proceso que se llama neutralización de obra que es que está en el marco de la

Ley de Obra Pública, calculamos en el mes de marzo si ellos cumplen con los compromisos poder estar firmando un acta de reinicio de obra. Tenemos la construcción del Módulo 7, son 10 aulas que financia la Provincia de Buenos Aires en el marco del Plan de Financiamiento de Infraestructura Universitaria en Provincia de Buenos Aires. Tenemos la apertura de la licitación el jueves 6 de marzo, así que próximamente tendremos novedades y contemos al Consejo y por lo menos en la visita de obra fue hace dos semanas donde vienen las empresas a constatar la calidad del suelo, el tipo de arquitectura, etcétera. Participaron más de ocho firmas, así que es una buena noticia. Tenemos el edificio de la Escuela Secundaria, que sigue sin crédito asignado y por lo tanto no podemos licitarlo actualmente y tenemos un acuerdo con el Área de Cuidados... no sé, no me acuerdo, del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, que financiaría la finalización de la planta alta de la Escuela Infantil, que es una obra que encaró la Universidad hace muchos años, que por distintos motivos está ejecutado un 70% y hay un compromiso de la Provincia de Buenos Aires de terminar esa Escuela Infantil. Después sigue lo que sigue, que es negociar los cargos, es una escuela conveniada, etcétera. Son cargos que financia la Provincia de Buenos Aires actualmente las docente del equipo directivo, pero bueno es eso lo que tenemos en como unos dibujitos que le pusimos como una pausa, es que hay expectativa, lo que tiene la cruz efectivamente sabemos que no, y la construcción del Módulo 7 por ahora es lo que tenemos más en firme.

Finalmente en relación a lo que mencionaba recién la Decana sobre Ciencia y Técnica, ustedes saben que los PICT -Proyectos de Investigación Científicos y Tecnológicas-, o los orientados, que son los PICTO, son políticas que tiene o que tenía la agencia a través del FONCyT, que es el Fondo de Financiamiento de Ciencia y Tecnología tenía distintos instrumentos de financiamiento. Uno de esos son los PICT. Los PICT se organizan por convocatoria. La convocatoria tiene la fecha del año en que se larga, se presentan los proyectos, el grupo de pares elige, se asignan los fondos, en general al año siguiente arrancan y son de dos o tres años, aproximadamente. ¿Cuál es el mayor problema que tiene? Son siempre a presupuestos históricos, o sea uno trabaja con una perspectiva en 2018 y lo tiene que ejecutar en 2022, en Argentina. Hay una dificultad muy grande, porque efectivamente lo que pensabas hacer con esos fondos no te alcanza o no te viene alcanzando había un proyecto que se llamaba de adendas, sobre todo a los a los PICT 2018 y 2019 que eran los que habían quedado más retrasados en el presupuesto. La información es que no se financian esas adendas y que van a quedar entonces esos proyectos que son los más viejos, las convocatorias más viejas sin adecuación presupuestaria. Había otro compromiso que es “Pay por misión”, que era una convocatoria que había hecho también el FONCyT que hasta ahora no está financiado si no me acuerdo un proyecto que participa el Instituto del Conurbano, el IMPACTAR, también es un proyecto del Instituto del Conurbano y acá me detengo, porque hay un proyecto que así que había presentado al equipamiento, si mal no recuerdo el IDH, en EQUIPAR. Hubo una política en el año, me parece fue 2022, que fue “Equipar Ciencia” y “Construir Ciencia”, en el marco de la Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología, que iba aumentando un porcentaje en el presupuesto nacional donde en acuerdo con distintos organismos internacionales que financiaban y recursos que ponía el Tesoro de la Nación, se financiaba el expansión del gasto en ciencia y tecnología. Eso dio lugar a dos programas “Equipar ciencia”, la Universidad participó de la convocatoria “Equipar ciencia” 1, 2 y 3, logrando comprar en cada uno de ellos equipamientos que ponen en otro escalón la capacidad, tanto de vinculación de la Universidad como de investigación. Hemos adquirido un secuenciador de ADN para el equipo de Biología, de costos de 50000 dólares, hemos incorporado una computadora de supercómputo, que lo hemos incorporado en el mes de diciembre, nos llegó el despachante de Aduana y ahora se está instalando en el Módulo 7 donde están los servidores. Con un presupuesto de 460000 dólares hemos incorporado “LC masas”, en el equipo de Química. Y en el IDH había presentado un proyecto que tenía un equipamiento, lo tengo que leer, un analizador de fisisorción de alto vacío, por un costo de 122000 dólares.

La información que nos hizo la Contaduría General de Nación es que nos dieron de baja las órdenes de pago, fueron caducas. El problema tiene que tiene la Universidad es que todavía estamos pagando un seguro de caución, porque parte del convenio que había pagar un seguro de caución por los montos que íbamos a licitar y quedamos todavía en una trampa donde no podemos dejar de pagar el seguro de caución que tiene un costo cercano a 500000 pesos trimestrales, porque no nos dan de baja el convenio. Sin embargo nos dieron de baja el crédito, no podemos licitar, es una cosa de locos pero estamos accionando legalmente contra la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Así que bueno, esto es en general un estado de situación muy breve. Hay un montón de cosas más para contar pero creíamos que esto compilaba un poco el estado actual

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Si les parece, abrimos un poco a preguntas si tienen los Consejeros, a consideraciones.

Sí, Consejero Domínguez.

Consejero Salvador Domínguez: Buenas tardes, yo en primer lugar, bueno, agradezco los dos informes y también quería quizás citar un poco a la reflexión ¿No? Que ya hemos estado en la Comisión de Presupuesto y en parte dentro de lo que se podía saber o prever de los presupuestos estamos en el peor escenario posible ¿No? Y me parecía no dejar de remarcar la cuestión de lo que son los salarios docentes y Nodocentes, que siempre debemos de ir con la consigna de que sin salarios dignos para sus trabajadores no hay universidad pública posible. Y me detengo quizás en lo que está pasando en el salario docente, que interanualmente ha caído un 30% y solamente recibió un aumento de 2,2%. Eso es algo sinceramente muy grave, primero porque no se retribuye a los trabajadores de la Universidad como se merece, y en segundo lugar desincentiva que sigan apostando a enseñar en la educación superior. Eso es algo muy grave.

Respecto al informe que hizo recién Toledo, quería hacer un breve apartado sobre lo que dijo sobre gastos de funcionamientos mensuales. De los casi aproximadamente 190 millones, 200 millones de pesos que se hace mensualmente, quería destacar la cuestión de las becas académicas internas acá, de lo que es la Universidad, y no dejar de remarcar el compromiso y la decisión política de mantenerlos. Pero muchas veces nos pasa a nosotros, los estudiantes, que esas becas en una universidad, que son que somos más de 11000 estudiantes, a veces se nos hace complicado acceder y son muy pocas. No quisiera dejar de lado una problemática que estuvo pasando bastante y me parecía pertinente por lo menos para tener en la agenda, la cuestión de que para acceder a esas becas internas dentro de la Universidad requiere que tu grupo familiar perciba menos de tres salarios mínimos. Sabemos que en términos reales si tu familia cobra más de 870000 pesos mensuales no puedes acceder a la beca. Sabiendo que la canasta familiar básica está en 1200000 nos parece un poco desfasado quizás que para percibir una beca de apoyo dentro de la Universidad requieras tener un salario, tu familia, que esté rozando la indigencia. No no me parecía menor esto sabiendo que el 80% acá somos trabajadores.

No más que eso. Gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muchas gracias, Consejero.

¿Alguien más quisiera hacer comentarios, alguna pregunta al Secretario o a mí? (*Silencio*) Bueno, sí. Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Sí ¿Tiene fecha de inicio la obra de construcción de aulas que financiaría la Provincia?

Secretario de Administración (Pablo Toledo): No, porque la apertura de sobres es recién el jueves que viene, el jueves 6. A partir de ahí analizaremos las ofertas que lleguen y bueno, si no hay impugnaciones y todos los pasos legales y hay alguna que esté en presupuesto para adjudicar... nosotros estimamos que si todo sale bien de acá en dos meses firmaría de inicio de obra. Eso después lleva 30 días hasta el inicio de obra.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bien, bueno.

Y con respecto a la pregunta del Consejero Domínguez yo estaba haciendo memoria y ese esas instancias en las que por las cuales se otorgan las becas de estudio está fijada en la política plurianual que votamos para el período 2024 al 2026, entonces sí tal vez quedó un poco desfasada. Tomamos la preocupación, que dicha así suena muy razonable ¿No?

Secretario de Administración (Pablo Toledo): Sí, efectivamente. Ahí en los criterios de asignación, la política de becas de la Universidad, sobre todo las becas de estudio, tienen distintos ejes que analizar. Ese es uno que efectivamente hoy habría que revisarlo lo que teníamos es en lo que fue la política 2024 en principio no hubo muchos muchos estudiantes que solicitando la beca quedaron afuera por ese indicador ¿Sí? Por lo tanto, la experiencia hasta ahora no nos muestra que hay *X* cantidad de estudiantes que no accedieron a la política de la universidad por eso. Pero sí, a partir que también lo mencionan en la CP y en el Consejo Superior, la Secretaría Académica está evaluando y revisando para presentar en la próxima Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior un informe sobre la asignación de becas. Y si hay algo que corregir por supuesto lo veremos.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Yo sugiero que si no hay más consultas o comentarios para el Secretario lo liberemos de esta instancia y yo continúo con el con el informe así que bueno, muchas gracias, Pablo. (*Silencio*)

Bueno, un poco ya lo adelantaba el Secretario es en este contexto que nos encontramos. Una nota, cuando el Consejero decía “es el peor escenario en el que podríamos encontrarnos”, me parece que el año pasado nos muestra que se puede estar peor. Y eso también, más allá de la expresión, era un poco lo que queríamos transmitir. Digamos, un sentido real de la gravedad de la situación, pero al mismo tiempo de la diferencia con el año pasado. Y por lo tanto, como explicaba el Secretario en este contexto, la Universidad se propone sostener al menos durante la primera mitad del año, él mencionó el primer trimestre, tal vez se puede extender un poco más, con fondos propios, el plan de actividades que nos habíamos propuesto a fines del 2024, para ejecutar en 2025. Con el mismo criterio de prioridades que animó el 2024, que tuvo que ver con dar prioridad al sostenimiento de las actividades formativas de grado y pregrado, a la apertura de comisiones, a esa oferta, a la cobertura de licencias... bueno, a todas las cuestiones que hacen al dictado de la formación y el sostenimiento del resto de las actividades sustantivas, en la medida de lo posible. En ese sentido el presupuesto de la universidad, el plan de actividades 2025 intentaba reponer las actividades, las políticas que la Universidad venía ejecutando en torno sus cuatro actividades sustantivas. Ese entonces seguirá siendo el espíritu en la medida de las posibilidades de la Universidad.

Se acuerdan en 2024, como lo recordaba el Consejero, además de sostener las actividades formativas pudieron sostenerse las becas para los estudiantes, sean de estudio, sean las becas académicas, y bueno en la medida que se pudo también se fueron restableciendo algunas actividades como las becas de estudio para para finalización de posgrado de los docentes o las becas ahora de sabático que se adeudaba de las presentaciones del 2023. Y por otro lado, lo que remarcaba la Rectora, sostener el plan de actividades con recursos propios durante la primera mitad del año y con sostener el pedido de mayores fondos y la pelea

por el presupuesto por mayor financiamiento en las la organización que nuclea a los rectores y las universidades nacionales ¿No? En el CIN, con los cinco ejes que vienen sosteniendo salarios presupuesto universitario becas infraestructura y financiamiento de ciencia y técnica eh

La Rectora informó sobre la infraestructura, ya lo hizo acá el Secretario, así que esta parte del informe me la salteo. Lo único que quisiera remarcar es que la única obra de infraestructura que está hoy vigente es la que sale de un convenio con la provincia de Buenos Aires, que en estos contextos se hace cargo de algo que de por si no le corresponde, que es financiar la infraestructura de las universidades. Eso le corresponde por Ley al Estado Nacional. Así que bueno, me parece entonces que vale la pena la doble mención.

Finaliza la transcripción literal.

Se retira de la reunión el Consejero Gustavo Middelhoff.

Retomo Informe:

En este contexto, es que la universidad se propone en 2025, por un lado, sostener su plan de actividades, en principio con fondos propios -durante la primera mitad del año- y con el mismo criterio que animó el 2024 (la prioridad de sostenimiento de las actividades formativas de grado y pregrado, y el sostenimiento del resto de las actividades sustantivas en la medida en que sea posible). Y, por otro lado, insistir con el pedido de mayores fondos y la pelea por mayor financiamiento en los 5 puntos que se planteó el CIN: Salarios, Presupuesto Universitario, Becas, Infraestructura y financiamiento de CyT.

La rectora también informó sobre obras de infraestructura.

Módulo 10 - PEN

Para la cual la UNGS había obtenido el compromiso de la Secretaría de Infraestructura de Nación para retomar la obra en diciembre, se encuentra detenida puesto que el gobierno no pagó ninguna de las certificaciones emitidas por la empresa.

Módulo VII - PBA

Se está avanzando con la licitación. Se realizó la visita técnica con 8 empresas y la licitación continuará abierta hasta el 6 de marzo, esperamos un buen resultado.

La rectora también informó que se cumplimentaron los últimos pasos de la evaluación de CONEAU, por lo tanto, estaremos recibiendo en breve la última versión del informe que será, sin dudas, de mucha utilidad para el desarrollo de nuestra institución. La rectora agradeció, y quiero hacer lo propio, el esfuerzo de todos los actores de los diversos claustros, funciones y espacios políticos que contribuyeron con esta titánica tarea.

Asimismo, informó la publicación del Módulo de Indicadores Estadísticos de la UNGS en la página web de la Universidad. Una herramienta sin dudas muy útil para dimensionar y caracterizar a nuestra universidad y a nuestro instituto. Les recomiendo que lo visiten. El módulo será alimentado también con información recabada en el Censo Estudiantil y en la investigación sobre Graduados que realizó la Secretaría de Planeamiento de la Universidad.

Resulta también auspiciosa la información sobre concursos nodocentes. El 2024 concluyó con la firma de paritaria y el envío a concurso de 66 puestos. Ya ha concluido el período de inscripciones y se han

realizado 7 concursos. Les recordamos que en el caso del IDH, son 6 los cargos que se encuentran a concursar y por el momento sabemos que 2 se sustancian en marzo.

La rectora también informó sobre las Nuevas Carreras. Como venimos informando en este consejo, de las 9 carreras nuevas, 8 ya tienen plan de estudios aprobados por el CS y trámite iniciado en la DNGU. Sólo la Lic. en Logística del IDEI consiguió Validez Nacional y el resto aguarda con diferente grado de avance. En nuestro caso, los profesorados de Inglés ingresaron al circuito en febrero y el Profesorado en Educación se encuentra desde septiembre del año pasado para la firma ministerial. Hay una reunión prevista con el director de la DNGU donde la rectora realizará un reclamo formal por las demoras en estas tramitaciones.

Dos informaciones más:

Nuestro compañero Ernesto Cyrulies asumió como Director del Museo Imaginario. Luego de que su anterior director, Lucas Catalano se retirara del cargo, Ernesto se estará haciendo cargo del Museo, continuando los aportes que el IDH realiza con este importantísimo instrumento de divulgación científica.

También queremos informar que fue aprobado ayer en el Consejo Superior el nombramiento de Ricardo Aronskind como profesor consulto que este consejo elevara en noviembre del año pasado. Así que a partir de ahora, el IDH cuenta con un nuevo profesor extraordinario.

IDH

Matriculaciones 2025 a las carreras de grado:

Entre el 4 de noviembre y el 9 de diciembre de 2024 se realizó la matriculación de nuevos estudiantes a las distintas carreras de la Universidad para el ciclo lectivo 2025. El cuadro que se ofrece a continuación presenta la información correspondiente a las matriculaciones registradas para las carreras a cargo del Instituto del Desarrollo Humano. Se incluyen las matriculaciones obtenidas para ciclos anteriores (2021 a 2024):

Carrera/ Período de matriculación	2021-01 (16/11/20 25/04/21)	2022-01 (15/11/21 11/04/22)	2023-01 (01/11/22 30/04/23)	2024-01 (01/11/23 30/04/24)	2025-01 (04/11/24 08/12/24)
Lic. Comunicación	179	119	201	189	183
Lic. Educación	76	63	53	74	31
Lic. Estudios Políticos	39	27	24	47	18
Lic. Cultura y Lenguajes Art	52	40	59	44	27
PUES Matemática	103	113	118	142	64
PUES Física	23	19	22	26	12
PUES Economía	16	21	14	22	9
PUES Filosofía	76	57	83	70	43
PUES Historia	201	171	188	192	132
PUES					

Lengua y Lit.	150	122	153	126	89
Matrícula total IDH	915	752	915	932	608

Como indicamos en el informe de diciembre 2024, el período de matriculaciones fue del 04/11 al 08/12 del 2025 y tuvimos un total de **2835 inscriptxs, de los cuales 608 corresponden a carreras del IDH**. En este sentido, puede apreciarse una baja considerable en la matrícula de nuestras carreras, aunque se trata de datos parciales que deben completarse hasta el mes de abril. Recordamos que durante **el año 2025 vamos a trabajar en propuestas de actividades de difusión de nuestras carreras en diálogo con lxs directorxs de carreras y de los Comités, que serán prontamente convocados para planificar esta iniciativa.**

Talleres iniciales:

Cursadas complementarias de verano 2025¹:

Taller	Total comisiones	Total de inscriptxs	Total de cursantes	Total de aprobados
TIO Exactas	2	95	40	30
TIO Mate	2	95	34	29
TLED	3	105	70	(cierre pendiente)

El IDH dictó tres talleres: TIO Mate, TIO Exactas y TLED en la oferta de verano. Se abrieron 7 comisiones con un total de 295 inscriptos. Tenemos resultados parciales que arrojan un importante abandono (una distancia mayor entre quienes se inscriben y quienes finalmente cursan en relación con la distancia que caracteriza a las cursadas semestrales) y un nivel de aprobación alto.

Respecto de las inscripciones a las cursadas de los talleres correspondientes al primer semestre, tanto lxs matriculadxs para este año como lxs recursantes deben inscribirse a los en las fechas establecidas para el común de las materias de grado (primera vuelta: 13/02/25 - 17/02/2025; segunda vuelta: 03/03/2025 - 05/03/2025).

Preparación del 1er semestre:

¹ Cabe informar que debido a un error en el sistema de inscripción, los talleres complementarios de verano registraron inscriptxs matriculadxs en noviembre 2024, para iniciar las cursadas semestrales 2025. Como saben, la oferta de verano está destinada específicamente a estudiantes recursantes. La razón de que les estudiantes inicien su carrera en una modalidad semestral responde fundamentalmente a cuestiones pedagógicas y a la conveniencia de que cuenten con una inmersión progresiva y más acompañada en el ámbito académico. No obstante esto, sabemos que el sistema habilitó a les ingresantes matriculades para la cursada regular de 2025 a inscribirse en la cursada complementaria de 2024. A partir de ello, la gestión asumió que esta razón es suficiente para que se realice una excepción y se les permita cursar. Por tal motivo, se les ha avisado a les estudiantes que podían continuar asistiendo a los Talleres y acreditarlos.

1. Se realizó la consulta con lxs directorxs de carreras para efectivizar la aplicación del art. 18 del Reglamento de Funcionamiento de los Comités de Carreras que prevé la reducción del 30% de la actividad docente anual. Esto implica en todos los casos una redistribución de la asignación docente y, en la mayoría de ellos, ampliaciones horarias o contratos MAF por 2 horas promedio anual.
2. Se realizaron las coberturas docentes de las asignaturas del primer semestre cumplimentando las distintas etapas de los procesos de búsquedas. En general, los respectivos dictámenes se van a tratar entre los temas tratados por la Comisión de Recursos Humanos.
3. Anunciamos al CIDH que tenemos una nueva Coordinadora del Trayecto Pedagógico, la profesora Ana Gracia Toscano. El profesor Gustavo Ruggiero continúa con otras actividades de gestión como dirección de una carrera de posgrado (MIC), la coordinación del área de Filosofía y participar de la coordinación del Profesorado en Filosofía. Ambos IDs están trabajando conjuntamente para dar continuidad y potenciar las actividades/proyectos iniciados por el área.
4. Las comisiones evaluadoras de las adscripciones a docencia trabajaron durante los meses de diciembre y febrero en la elaboración de los órdenes de mérito para que inicien su desarrollo en tiempo y forma. Las 30 adscripciones en docencia para estudiantes y 10 adscripciones para graduados serán tratadas hoy entre los temas de la CAS.

Inscripciones a posgrado:

- Especialización en Filosofía Política:

Posee un total de 28 inscriptxs cuya admisión será considerada por la comisión académica de la carrera en los próximos días. Lxs aspirantes al posgrado son 22 estudiantes externos, 6 internos, y además dos reinscriptxs de cohortes anteriores que solo adeudan algunas materias. Recordamos que esta carrera requiere (según el reglamento que el Consejo aprobó) un mínimo de 5 estudiantes externos, de modo que se encuentra en condiciones más que favorables para iniciar cohorte este año. Según la evaluación del equipo de dirección de la carrera, la estrategia de apertura de cohorte cada dos años permite acumular la demanda interna y externa y brindar un tiempo exclusivo al seguimiento de lxs estudiantes en proceso de escritura y a organizar actividades que sostienen su vinculación a través de propuestas académicas (presentaciones de libros, conferencias, conversatorios, etc.)

- Maestría en Comunicación e Interculturalidad:

Posee un total de 10 inscriptxs: 6 internos y 3 externos. Se suma un reinscriptx de cohorte anterior para finalizar algunas materias. Esta carrera requiere, según el presupuesto que este Consejo aprobó, 12 estudiantes externos para iniciar cohorte. En este escenario desalentador para el inicio de la cohorte 2025 (que se inscribe en un desplome de las inscripciones a nivel nacional), el equipo de dirección de la MIC está llevando adelante un trabajo de acompañamiento singularizado de los maestrando de la cohorte anterior, que son 13 estudiantes. Es alentador que la cohorte anterior haya tenido 13 cursantes que finalizaron la carrera y están terminando de redactar sus últimos trabajos de seminarios y talleres. Están avanzando en la designación de directorxs de tesis.

Durante el cierre del año pasado se llevaron a cabo los procesos de admisión de postulaciones para dos convocatorias importantes que llevó adelante la Secretaría de Investigación, una de ellas en articulación con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social.

Convocatoria Proyectos de Investigación Orientados, Ciencia y Tecnología UNGS (PIO CyTUNGS 2024-2025)

En un contexto de fuerte desfinanciamiento y ataque del sistema universitario por parte del gobierno nacional, la gestión central de nuestra institución consideró de especial relevancia utilizar fondos propios para financiar y promover proyectos de investigación, vinculación y transferencia que ayudaran a visibilizar y poner a disposición de la sociedad los conocimientos que produce la universidad pública

tomando como referencia una experiencia ya transitada como lo es la convocatoria CyTUNGS². Es importante mencionar que la universidad pondrá a disposición de esta convocatoria \$60.000.000 para financiar a los proyectos que queden seleccionados.

La convocatoria buscó financiar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y social en áreas de impacto definidas por la Universidad, contribuyendo a incrementar el volumen de conocimientos y/o la creación de nuevas aplicaciones a partir de los conocimientos disponibles, fundamentando, además, la importancia de una posible transferencia de los resultados del proyecto hacia la sociedad.

En el caso de esta convocatoria se presentaron 22 proyectos totales de los cuales 4 fueron presentados por el IDH y se encuentran en proceso de evaluación externa. En el caso de esta convocatoria se seleccionará al menos uno por instituto.

Convocatoria Fondo Eventos UNGS 2025.

La Universidad Nacional de General Sarmiento, a través de su Secretaría de Investigación, históricamente ha promovido el desarrollo de actividades de cooperación científica e intercambio de los/las investigadores/as docentes de la UNGS con otras instituciones nacionales e internacionales. El año pasado, en sintonía con lo acontecido en materia de investigación, la gestión central consideró de especial relevancia financiar y ayudar a sostener la organización de eventos científicos y académicos que se realizarán en el Campus de la UNGS y que expresaran en su descripción una actividad amplia en cuanto a la organización, en cuanto al público al que se dirige y en cuanto a las disciplinas y áreas involucradas.

A esta convocatoria se presentaron 42 postulaciones en total, el IDH presentó 17 solicitudes. De las 42 postulaciones se financiaron 15 en total, 4 son del IDH. Dos con financiamiento pleno y dos con financiamiento parcial. Recordemos que cada presentación se financiaba hasta 750.000 pesos.

Cuaderno de reseñas

Durante este mes se avanzó en el diseño y diagramación de un cuaderno de reseñas que tendrá asiento en el repositorio digital de la UNGS. Esta es una propuesta que tuvo como puntapié inicial un concurso de reseñas denominado “Biblioteca en temas de géneros”, actividad enmarcada en el PICTO “Universidad, propuesta académica y género desde la perspectiva de docentes y estudiantes. Estudio exploratorio y comparado entre universidades (UNGS, UNR, UNRC)” que dirige la ID Nuria Yabkowsky y que dio como resultado el primer número de este cuaderno de reseñas que buscará alojar iniciativas de similar naturaleza, es decir, que distintos integrantes de este instituto y de la universidad en general construyan reflexiones colectivas sobre distintas temáticas (género, derechos humanos, pensamiento latinoamericano, arte, etc.) utilizando como vehículo de la reflexión el género de la reseña crítica. El proyecto pone en el centro la apropiación social de las obras, destacando el proceso mediante el cual el lector consume, reescribe y reinterpreta el texto, creando un vínculo profundo con él. En este sentido, las reseñas que conforman estos cuadernos no se limitan a ser informativas o descriptivas, sino que ofrecen una visión personal y argumentada sobre la obra reseñada.

El proyecto tiene como autores/as a un público diverso — estudiantes, graduados/as y docentes de la UNGS, como también bibliotecarios/as y miembros de la comunidad — quienes tienen un rol activo en la construcción del conocimiento. Realmente esperamos que este esfuerzo colectivo pueda ser

² Desde el año 2019 las Secretarías de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social llevan adelante de manera coordinada la realización de las convocatorias CyTUNGS orientadas a fortalecer de manera integral las actividades de investigación, cooperación científica, comunicación de la ciencia, vinculación, desarrollo y transferencia. Es importante recordar que las convocatorias CyTUNGS eran financiadas con el programa de *Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología* de la ex Secretaría de Políticas Universitarias y que este programa no fue implementado por la actual gestión de la Subsecretaría de Políticas Universitarias durante el 2024.

materializado en esta revista que se encontrará en el Repositorio Institucional, lo que entendemos además asegura la difusión y accesibilidad del contenido, ampliando su impacto y generando nuevas redes de conocimiento.

Reunión de trabajo con la Universidade Estadual de Paraná (UNESPAR) Brasil

El día 25 de febrero mantuvimos una reunión virtual con los secretarios de vinculación y cultura de la Universidad Estadual de Paraná (Curitiba) para acordar líneas de trabajo con esa universidad de gran trayectoria en el desarrollo de proyectos culturales y de extensión. El objetivo de la reunión fue la de impulsar la firma de un convenio que pueda habilitar un proyecto de colaboración internacional de largo aliento para fortalecer los trabajos de investigación, las acciones culturales y producciones artísticas en ambas universidades. Esta reunión fue producto de iniciativas anteriores que desarrolló el área de cultura y lenguajes artísticos y referentes del CCUNGS en el campo de las artes escénicas que sirvieron de anclaje de este nuevo proyecto que esperamos poder empezar a poner en marcha este año.

Entrega de certificados CLIC

En el día de la fecha se llevó a cabo la entrega de los últimos certificados correspondientes a los cursos brindados en el marco del programa CLIC³. Asistieron a la ceremonia autoridades provinciales, municipales y autoridades de la UNGS en la que además de la entrega de diplomas, se anticipó el nuevo proyecto que se pondrá en marcha en el marco de este programa que son los cursos de “Programación de videojuegos” que se ofrecerán en los municipios de Malvinas Argentinas, Escobar, Tigre, Moreno, Pilar/Exaltación de la Cruz. En el caso de esta propuesta el IDH participará a través del área de cultura diseñando y dictando un módulo orientado a la dimensión estética de los videojuegos (storytelling, la construcción de los personajes, la ambientación sonora, etc.)

Diplomatura en Mediación Cultural

En diciembre del año pasado recibimos la solicitud de la diplomatura en *Mediación Cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales* por el Municipio de Coronel Rosales, solicitud que se inscribe en el marco del Programa Puentes y que se dictará este año bajo la modalidad semipresencial. Esta es una diplomatura muy importante que contribuye fuertemente en el diseño y puesta en marcha de estrategias para acompañar el desarrollo de proyectos artísticos de gestores culturales y de artistas locales.

Concursos

Este año la universidad llamará a una nueva tanda de concursos, que se aprobará en la segunda mitad del año. Por esta razón, nos encontramos construyendo el universo de potenciales candidatos para luego analizar, en función de ese registro, criterios para organizar esa presentación.

En cuanto al grado de avance de concursos de tandas anteriores.

Se sustanció en 2024 el último concurso pendiente de la tanda 2019.

De la tanda 2021 que fue de simples cerrados quedan 2 concursos pendientes cuyos candidatos están en uso de LCMJ

De 2023 se sustanciaron 9 de los 11 concursos elevados (La profesora Mabel Rodríguez está concursando hoy).

Presentación del proyecto de investigación de Aldo Amegeiras

Es muy importante para este Instituto comunicar que recientemente recibimos un trabajo de investigación valiosísimo que llevó adelante nuestro querido Profesor Emérito Aldo Amegeiras, en el que además tuvo participación el docente investigador Pablo Gullino, en el que se buscó reponer gran parte de los antecedentes históricos de la UNGS antes de 1993. Se trata de un documento fundamental para dar a conocer testimonios y documentos que narran los esfuerzos de esa comunidad civil, política y sindical que buscó organizarse para impulsar un proyecto de universidad en un territorio con complejidades y tensiones. Se trata de un documento fundamental para recuperar algunos sentidos de esa idea de universidad que permite pensarnos en perspectiva y desde luego abrir preguntas sobre nuestro presente.

Reestructuración del EPM

Es importante anunciar que a partir del 1ro de marzo Martín Sierra dejará su puesto técnico en el EPM, esta decisión responde a razones de índole personal ligadas a nuevos proyectos que se abrieron este último tiempo y por esta razón, si bien es cierto que nos conmueve su renuncia nos alegra que se vincule con nuevas perspectivas de trabajo. Queremos hacer público nuestro agradecimiento por todo el trabajo realizado, por su acompañamiento a las tareas de docencia que se llevan adelante en ese espacio pero también por su gran disposición a brindar colaboración y apoyo en todos los proyectos de nuestro instituto con su saber especializado, como fue el caso de asumir la dirección durante el año pasado de un proyecto de curricularización de la vinculación.

Por este motivo es que queremos comunicar que a partir de marzo se sumará al equipo técnico Ernesto Vera, quien ya estuvo ocupando ese lugar en 2022 debido a una licencia de Martín y que también a partir del mes de marzo el EPM contará con un nuevo equipo de gestión que tendrá por función coordinar una multiplicidad de acciones con el objetivo de amplificar las funciones que ya desarrolla ese EPM.”

3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3100 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Guillermo Federico Umbricht en su puesto docente, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 01/01/25 al 31/12/25, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como Profesor Adjunto en la Universidad Austral) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3118 Se otorga la licencia sin goce de haberes a la docente Valeria Martínez del Sel para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1/01/2025 al 31/12/2025, en su cargo docente con dedicación simple, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como investigadora docente, categoría Jefa de Trabajos Prácticos en el IDH). (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3119 Se otorga la licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Janjetic, María Belén para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1/01/2025 hasta el 31/12/2025, en su cargo de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como

investigadora docente profesora Adjunta en el IDH) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3120 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora-docente Vanesa Lorena Glock en su puesto de ID Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, del 01/01/2025 al 31/12/2025, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 49, apartado II, inciso a). Se desempeña como investigadora docente, categoría Jefa de Trabajos Prácticos en el IDH) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3124 Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Julio Amadeo Coiro en su puesto docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple del área de Matemática del Instituto del Desarrollo Humano, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1/01/2025 al 31/12/2025, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Se desempeña como investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos en el ICI) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3128 Se otorga una licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al investigador docente Martín Sozzi, desde el 1/12/2024 hasta el 31/12/2025, en su cargo de investigador docente, nivel D1, grado 4, categoría 7, con dedicación semiexclusiva, para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (Se desempeña como Profesor Asociado en la Universidad Nacional Arturo Jauretche) (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3141 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la investigadora docente Mariel Rosenblatt, a partir del 1/01/2025 y hasta el 31/12/2025, en su cargo de investigadora docente, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3146 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía al investigador docente César Darío Mónaco, a partir del 1/02/2025 y hasta que se sustancie el concurso del puesto de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en su cargo de investigador docente, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para el área “La Historia: Problemas del Campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

3148 Se otorga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía a la docente Gabriela Daiana Gomes, desde el 1/02/2025 al 30/06/2025, en su cargo docente, profesora adjunta, dedicación simple, en el área “La historia”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

3150 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Leticia Diker para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía en su puesto de investigadora docente, profesora adjunta, nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, categoría 14, del 01/01/2025 y hasta la sustanciación del concurso, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH)

Se someten a votación las ratificaciones.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

3117 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Ximena González Iglesias para el dictado de las asignaturas “Residencia II en Historia (anual) y Enseñanza de la Historia (semestral)” del 01/01/2025 al 31/12/2025. (Renovación)

3121 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Lucila Soledad Montaos, Julliana Botta y Luciana Soledad Coradeghini, en cargos docentes Ayudante de primera con dedicación simple por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” y “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”. (Renovación)

3123 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en cargos docentes de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de María Ximena Cabrera Fontecilla por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 30/06/2025 y para Cristina Inés Gómez Rodríguez por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025 para asistir en el dictado de la asignatura Portugués 1, y categoría Jefe de Trabajos Prácticos, de Aldana Lorena Garbarini, por el período comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025 para asistir en el dictado de clases de Portugués 1 y/o Portugués 2. (Renovación)

3125 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Victoria María Ferrero Cabrera, y Lucía Clara Murgia del 01/01/2025 al 31/12/2025 y de Yanina García del 01/01/2025 al 30/06/2025 en cargos docentes, categoría Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Acompañamiento en la Lectura y Escritura en la Disciplina” (Renovación)

3126 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Susana Gimena Machicado, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025. (Renovación)

3127 Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes con dedicación simple para Verónica Lorena Soria, Silvia Zorz, Marianela Honeker y Vanina Valeria Barbero del 01/01/2025 al 31/12/2025, de Sabrina Faroppa del 01/01/2025 al 30/06/2025 y de María Cecilia Gago del 10/03/2025 al 28/06/2025 para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión II virtual”, “Inglés Lectocomprensión III virtual”, “Inglés Lectocomprensión II” e “Inglés con Propósitos Específicos II”. (Renovación)

3129 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Andrea Karina Álvarez, Nicolás Alejandro Arellano, Joel Iván Cuenca, Ayelen Reyes, Deborah Alarcón, Sergio Fabián Cerdán, Susana Graciela Narvaja del 01/01/2025 al 31/12/2025 y de Andrea Steiervalt, y Genaro Gatti del 01/01/2025 al 30/06/2025 en cargos docentes categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas”. (Renovación)

3130 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para los docentes Ignacio Ariel Gordillo y para Guadalupe Anahí Ballester, por el período comprendido entre el del 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas”. (Renovación)

3132 Se propone al Rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes, categoría ayudante de primera, con dedicación simple, para las docentes Nataly Rojas y Laura Vanesa Echazú, por el período comprendido entre el 1/1/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura”. (Renovación)

3133 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Nina Jäger en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”. (Renovación)

3134 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Lucía Caleta del 01/01/2025 al 30/6/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Literatura Latinoamericana”. (Renovación)

3135 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Lucila Rosario Lastero en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, para asistir en el dictado de “Estudios de la Literatura Contemporánea”.(Renovación)

3136 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Anahí Grippo en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, para asistir en el dictado de “Introducción a los Estudios de la Literatura”. (Renovación)

3137 Se deja sin efecto la solicitud de designación interina transitoria de Silvina Abal, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°6054/24 y se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Silvina Abal, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple 01/01/2025 y el 31/12/2025. (Renovación)

3138 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de María Soledad Fernández, del 01/01/2025 al 31/12/25, para asistir en el dictado de “Problemática Educativa”. (Renovación)

3140 Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria con dedicación simple, categoría jefe de trabajos prácticos, para los docentes Verónica Isabel Messina, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, para el dictado de “Desafíos de la Profesión Docente en la escuela secundaria y en el nivel superior”; Santiago Esteban Sburlatti, por

el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, para el dictado de “Adolescencia y educación secundaria”; y Verónica Romina Alvarez, por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, para el dictado de “Residencia I. La Escuela: Ámbito Del Trabajo Docente”. (Renovaciones)

3142 Se propone al Rectorado, la realización de la designación interina transitoria para Tamara Martínez Ortiz en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera del 01/01/2025 al 31/12/2025, para asistir en el dictado de “Laboratorio Interdisciplinario. Temas de género: desigualdades, disidencias y derechos”. (Renovación).

3144 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación exclusiva, categoría Ayudante de Primera, para Camila Cuello del 01/01/25 al 31/01/25, para asistir en el dictado de “Teoría Política Clásica” y “Teoría Política Moderna”. (Se desprende de un orden de mérito vigente. Resol CIDH 6057/24 DI Anual)

3145 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos para Augusto Daniel Varela del 01/01/25 al 31/12/25, para el dictado de “Inglés con Propósitos Específicos I - presencial” e “Inglés con Propósitos Específicos II - presencial”. (Renovación)

3149 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Profesora Adjunta, de Susana Gimena Machicado para el dictado de la asignatura “Didáctica” del 01/01/2025 al 30/06/2025. (Renovación)

Se someten a votación las ratificaciones.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

3143 Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 6054/24, en cuanto a la fecha de inicio de la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente de dedicación semiexclusiva, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Nina Jager, indicando que donde dice “24/01/25” debe decir “01/01/25”.

Se somete a votación la ratificación.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

3152 Se deja sin efecto la designación interina transitoria de Juan Miguel Martín Nesprías, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N°6054/24.

Se somete a votación la ratificación.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

3122 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel “E” de Elizia De Argolo Benicio, para asistir en el dictado de la asignatura Portugués I por el período comprendido entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025. (Renovación)

3131 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, Nivel “D”, de Ana Lea Blaustein Kappelmacher, para el período comprendido entre el 10/03/2025 y el 03/05/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita”. (Renovación)

3139 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, Nivel “E” de Marta Susana Álvarez, por los períodos comprendidos entre el 10/03/2025 al 28/06/2025, y del 11/08/2025 al 29/11/2025, para asistir en el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”. (Renovación).

Se someten a votación las ratificaciones.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Se retira de la reunión la consejera Bassa Figueredo.

3151 Se propone al Rectorado la contratación mediante locación de servicios, de Maximiliano Ponce del 01/02/25 al 30/06/25 (Asistencia en el diseño y actualización de la web del IDH, diseño y producción de piezas de comunicación. etc).

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Está el tema en consideración. Sí, cómo no. Consejera Cimolai.

Consejera Silvina Cimolai: Bueno, quizás estoy desactualizada con las actividades que está haciendo Maximiliano, pero bueno, quería consultar si se ha hecho como una programación de un diseño del sitio del IDH y si se ha compartido con docentes, estudiantes, en cuanto a su funcionalidad y eso.

Sra. Presidente (Julia Smola): Esta es una buena pregunta. El sitio web de la Universidad tiene el diseño por *default*, ahí no hay mucha posibilidad de innovación. Lo que Maximiliano Ponce hace es la divulgación de las actividades, los *flyer* para circular por las redes de la Universidad, con el diseño que esas redes tienen. Y por las redes sociales del Instituto, que son el *Facebook* y el *Instagram*, que ahí sí tienen una identidad propia en la cual Maxi trabajó bastante, por supuesto con los lineamientos y en coordinación con Prensa de la Universidad en cuanto a los logos, en cuanto a la estética, *etc*.

Esto es algo que cada instituto viene trabajando también y hasta muchas de las dependencias de la Universidad tienen sus propias redes sociales. Es una intención y que esperamos poder cumplir, ofrecer desde el Espacio de Producción de Medios, una coordinación para ese trabajo de difusión de las actividades de las distintas dependencias de la Universidad. Pero eso es algo que está en proyecto todavía. Sería muy bueno que pudiésemos tener eso como un servicio recurrente que nuestro Instituto pudiera brindar a las otras dependencias de la Universidad y a otros externos también.

No sé si esto responde la pregunta.

Consejera Silvina Cimolai: Responde, sí. Igual me voy a interiorizar más. Había el año pasado un interés por ejemplo del área de Educación del IDH de contar con un espacio propio en el sitio *web*, ese tipo de cosas no sé si se ha avanzado, tendría que informarme más si están previendo eso.

Sra. Presidente (Julia Smola): En principio no puedo brindar información precisa sobre eso. Acá la Secretaria de Investigación me pide intervenir.

Sra. Secretaria de Investigación (Cintia Córdoba): Sí, se inició el año pasado una conversación con el equipo de trabajo de, o mejor dicho, los investigadores docentes del área de “Comunicación”, para analizar cómo brindar apoyo a todas estas iniciativas que tiene “Educación” respecto de contar con un espacio propio. Ese espacio propio existe, está en la página *web*, hay que ir a la página *web* institucional al entrar al IDH y ver que cada profesorado cuenta con la posibilidad de subir allí información. Ese trabajo de actualización lo hace Pablo Gullino, nuestro compañero Pablo Gullino, Juan Pablo Lagrutta, forman un equipo que mediante una comunicación, por supuesto, con la Secretaría de Comunicación y Prensa bueno y a través de ciertos cuidados, porque ese trabajo de publicidad está reglamentado. Por otra parte hay que tener cuidado con todas aquellas cuestiones que tienen que ver con los logotipos. Pero lo cierto es que hay un trabajo y es está muy bien esa pregunta, porque hay que empezar a establecer un contacto tal vez más directo entre las áreas, los profesorados y este grupo de “Comunicación” que es quien se encarga de actualizar esa información.

Sin el vínculo entre los comités de carrera y este grupo de “Comunicación” difícilmente se logre la actualización porque lo que requieren ellos es que ustedes les provean de esa información actualizada. Así que viene muy bien. Es una de las cuestiones que vamos a trabajar en conjunto con la Secretaria Académica, ella por un lado por los comités de carrera y yo con las coordinaciones de área, ofreciendo la posibilidad de actualización de la página *web*. Que no es menor, es una una tamaña tarea y bueno, estos docentes como parte de su carga de gestión tienen esa responsabilidad.

Pero está muy bien que la iniciativa sea de los dos lados, no solamente ellos solicitando información de actualización, sino también los comités, los coordinadores de área aportándola, porque sino no tienen manera de hacerlo ¿Sí?

Sra. Presidente (Julia Smola): Gracias. Bueno, muy bien todavía no la votamos, así que si les parece pasamos a la votación de este tema.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación la ratificación.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Reingresa a la reunión la consejera Bassa Figueredo.

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

- 4. Baja de la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente, Ayudante de Primera, dedicación Semiexclusiva, del área “Lenguas Extranjeras y**

Segundas Lenguas” de Silvia Alejandra Álvarez, tramitada por Resolución CIDH N°6054/24, a partir del 17/01/25.

Se presenta la propuesta de baja de la designación interina transitoria en un cargo de investigadora docente, Ayudante de Primera, dedicación Semiexclusiva, del área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” de Silvia Alejandra Álvarez, tramitada por Resolución CIDH N°6054/24, a partir del 17/01/25.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

5. **Propuesta a la Sra. Rectora y al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia, a partir del 08/03/2025, de Andrea Karina Dayan, en un cargo de investigadora docente Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” y en un cargo de investigadora docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” del Instituto del Desarrollo Humano, respectivamente. Memorando N°35/25 de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Investigación del IDH. .**
6. **Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia, a partir del 01/03/2025, de Pablo Fernando León, al puesto docente, ayudante de 1º, dedicación simple, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano. Memorando N°64/25 de la Secretaria Académica del IDH.**
7. **Propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 3/03/2025, de Aldana Lorena Garbarini, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”. Memorando N°69/25 de la Secretaria Académica del IDH.**
8. **Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de, a partir del 01 de marzo de 2025, de Martín Honorio Sierra (DNI 26.077.379), en un puesto Nodocente de Ayudante Especializado, agrupamiento B Técnico - Técnico profesional, tramo intermedio, categoría 5, en el Departamento Técnico Administrativo del Instituto del Desarrollo Humano. Memorando N°34/25 IDH.**

Mediante memorando N°35/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH se presenta una propuesta a la Sra. Rectora y al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia, a partir del 08/03/2025, de Andrea Karina Dayan, en un cargo de investigadora docente Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” y en un cargo de investigadora docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” del Instituto del Desarrollo Humano, respectivamente.

Mediante memorando N°64/25 de la Secretaria Académica del IDH se presenta una propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia, a partir del 01/03/2025, de Pablo Fernando León, al puesto docente, ayudante de 1º, dedicación simple, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

Mediante memorando N°69/25 de la Secretaria Académica del IDH se presenta una propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 3/03/2025, de Aldana Lorena Garbarini, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”.

Y mediante memorando N°34/25 se presenta una propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de, a partir del 01 de marzo de 2025, de Martín Honorio Sierra (DNI 26.077.379), en un puesto Nodocente de Ayudante Especializado, agrupamiento B Técnico - Técnico profesional, tramo intermedio, categoría 5, en el Departamento Técnico Administrativo del Instituto del Desarrollo Humano.

Se someten a votación los temas.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

9. **Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel E, de Luis Alberto Klejzer para asistir en el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” del 10/03/2025 al 28/06/2025. Memorando N°51/25 de la Secretaria Académica del IDH.**
10. **Propuesta a la Sra. Rectora de la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel E, de Pablo Rodríguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales I” , del 10/03/2025 al 28/06/2025. Memorando N°52/25 de la Secretaria Académica del IDH.**
11. **Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF nivel D, para Daniel Alfredo Vidable para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” del 10/03/25 al 28/06/25. Memorando N°01/25 de la Secretaria Académica del IDH.**
12. **Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF nivel E, de Maximiliano Bautista Bornio para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” del 10/03/25 al 28/06/25. Memorando N°01/25 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N°51/25 de la Secretaria Académica del IDH se presenta una propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel E, de Luis Alberto Klejzer para asistir en el dictado de la asignatura “Problemas Políticos Internacionales” del 10/03/2025 al 28/06/2025.

Mediante memorando N°52/25 de la Secretaria Académica del IDH una propuesta a la Sra. Rectora de la contratación mediante prestación de servicios MAF Nivel E, de Pablo Rodríguez Cosentino para asistir en el dictado de la asignatura “Artes Audiovisuales I” , del 10/03/2025 al 28/06/2025.

Mediante memorando N°01/25 de la Secretaria Académica del IDH Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF nivel D, para Daniel Alfredo Vidable para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” del 10/03/25 al 28/06/25.

Y mediante memorando N°01/25 de la Secretaria Académica del IDH Propuesta al Rectorado de la contratación mediante prestación de servicios MAF nivel E, de Maximiliano Bautista Bornio para asistir en el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” del 10/03/25 al 28/06/25.

Se someten a votación los temas.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

13. **Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria en un cargo docente categoría ayudante de 1°, con dedicación simple para Mariángeles Viqueira Gabarain para el dictado de la asignatura “Portugues II”, del 1/03/2025 al 31/12/2025. Memorando N°66/05 de la Secretaría Académica del IDH.**

Mediante memorando N°66/05 de la Secretaría Académica del IDH se presenta Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria en un cargo docente categoría ayudante de 1°, con dedicación simple para Mariángeles Viqueira Gabarain para el dictado de la asignatura “Portugues II”, del 1/03/2025 al 31/12/2025.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

14. **Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente José Fraguas para realizar estudios relacionados con su trabajo en la UNGS con motivo del Programa de Pós-graduação em Crítica Cultural da Universidade do Estado da Bahia (Brasil) del 10/03/2025 al 8/05/2025. (Art. 49, Ap. I, inciso “e”, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°48/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°437/2025 de la CRRHH.**
15. **Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Marcela Falsetti para participar en el jurado de evaluación y actividades académicas en la Universidade Aberta Capixaba, Vitoria, Espírito Santo (Brasil) entre los días 10/03/2025 y 14/03/2025. (Art. 50, Ap. III y Ap. I, inciso “e”, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°36/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°438/2025 de la CRRHH.**
16. **Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas Acosta para asistir a un evento académico de UNESCO Chair Series in Comparative Education Policy, en Ginebra, Suiza, del 24/02/2025 al 3/03/2025. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°056/2025 de Secretaría IDH. Dictamen N°451/2025 de la CRRHH.**

Mediante memorando N°48/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente José Fraguas para realizar estudios relacionados con su trabajo en la UNGS con motivo del Programa de Pós-graduação em Crítica Cultural da Universidade do Estado da Bahia (Brasil) del 10/03/2025 al 8/05/2025. (Art. 49, Ap. I, inciso “e”, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°437/2025 de la CRRHH se sugiere otorgar la licencia.

Mediante memorando N°36/25 de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Marcela Falsetti para participar en el jurado de evaluación y actividades académicas en la Universidade Aberta Capixaba, Vitoria, Espírito Santo (Brasil) entre los días 10/03/2025 y 14/03/2025. (Art. 50, Ap. III y Ap. I, inciso “e”, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°438/2025 de la CRRHH se sugiere otorgar la licencia.

Y mediante memorando N°056/2025 de Secretaría IDH, se presenta una solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas Acosta para asistir a un evento académico de UNESCO Chair Series in Comparative Education Policy, en Ginebra, Suiza, del 24/02/2025 al 3/03/2025. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen dictamen N°451/2025 de la CRRHH se sugiere otorgar la licencia.

Se someten a votación los temas.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

17. **Dictamen de búsqueda 15-2024 (abierta) para incorporar a un/a Investigador/a Docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y su enseñanza" en la línea 1 " Filosofía teórica y fenomenología ", para el dictado de la asignatura "Antropología Filosófica". Memorando de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.**
18. **Dictamen de Búsqueda 19/2024 para incorporar mediante designación interina transitoria a docentes con dedicación simple categoría Ayudantes de primera o MAF E para el dictado de alguno de los siguientes requisitos académicos: Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV -Ingeniería, Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería. Memorando N°67/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°455/2025 de la CRRHH.**
19. **Dictamen de búsqueda 22-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Taller de Escritura Periodística I" y "Taller de Escritura Periodística II" del área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" en la línea "Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos". (Por la jubilación de Dante Peralta) Memorando N°44/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°439/2025 de la CRRHH.**
20. **Dictamen de búsqueda 23-2024 (cerrada) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Inglés con Propósitos Específicos" e "Inglés Lectocomprensión" en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" en las líneas 3 "La enseñanza de lenguas extranjeras" y 4 "Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües". (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock y la renuncia de la Prof. Sabrina Faroppa) Memorando N°631/25 de la Secretaria de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.**

-
21. **Dictamen de búsqueda 23-2024 (Abierta) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Inglés con Propósitos Específicos” e “Inglés Lectocomprensión” en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” en las líneas 3 “La enseñanza de lenguas extranjeras” y 4 “Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües”. (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Vanesa Glock y la renuncia de la Prof. Sabrina Faroppa) Memorando N°4/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°440/2025 de la CRRHH.**
 22. **Dictamen de búsqueda 24-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Organizaciones y Comunicación” y “Problemas culturales latinoamericanos” del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”. (Por las últimas jubilaciones del área) Memorando N°12/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°441/2025 de la CRRHH.**
 23. **Dictamen de búsqueda 25-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas (ALED)” del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”. (Por la jubilación de Paula García) Memorando N°19/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°442/2025 de la CRRHH.**
 24. **Dictamen de búsqueda 26-2024 (Cerrada) para incorporar a un investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría JTP, para el área La Lengua y La Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, en la línea 12 “Literatura Argentina” y el dictado de las asignaturas “Literatura Argentina: Narrativa” y de “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”. (Por la jubilación de Muslip) Memorando N°058/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen N°443/2025 de la CRRHH.**
 25. **Dictamen de búsqueda 27-2024 para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura “Historia de las técnicas y medios de comunicación” de la Licenciatura en Comunicación (Por licencia tipo C del ID Cremonte) Memorando N°060/2025 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°444/2025 de la CRRHH.**
 26. **Dictamen de búsqueda 28-2024 (Cerrada) para incorporar a un investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área La Lengua y La Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, en la línea 12 “Literatura Argentina” y el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa” y de “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”. (Por la jubilación de Muslip) Memorando de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.**
 27. **Dictamen de Búsqueda 31-2024 (Cerrada) para incorporar un docente MAF C para el dictado de la asignatura “Organización escolar” de la Licenciatura en Educación. (Por la licencia por año sabático de la ID Nora Gluz) Memorando N°63/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°453/2025 de la CRRHH.**

28. Dictamen de Búsqueda 32-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a docente Prof Adjunto/a con dedicación Simple para el dictado de la asignatura Taller de Producción Académica en Educación de la Licenciatura en Educación. (Por la licencia por año sabático de Nora Gluz) Memorando N°62/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°454/2025 de la CRRHH.

Mediante memorando N°85/25 de la Secretaría de Investigación del IDH de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 15-2024 (abierta) para incorporar a un/a Investigador/a Docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área "La Filosofía: problemas del campo disciplinar y su enseñanza" en la línea 1 " Filosofía teórica y fenomenología ", para el dictado de la asignatura "Antropología Filosófica".

El asunto cuenta con el aval de la Presidente de la Comisión de Recursos Humanos y se sugiere aprobar el dictamen presentado.

Mediante memorando N°67/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta el dictamen de Búsqueda 19/2024 para incorporar mediante designación interina transitoria a docentes con dedicación simple categoría Ayudantes de primera o MAF E para el dictado de alguno de los siguientes requisitos académicos: Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV -Ingeniería, Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°455/25 se sugiere aprobar el dictamen.

Mediante memorando N°44/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 22-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Taller de Escritura Periodística I" y "Taller de Escritura Periodística II" del área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" en la línea "Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos".

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°439/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Mediante memorando N°631/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 23-2024 (cerrada) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Inglés con Propósitos Específicos" e "Inglés Lectocomprensión" en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" en las líneas 3 "La enseñanza de lenguas extranjeras" y 4 "Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües".

El asunto cuenta con el aval de la Presidente de la Comisión de Recursos Humanos y se sugiere aprobar el dictamen presentado.

Mediante memorando N°4/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 23-2024 (Abierta) para incorporar a dos investigador/as docentes categoría Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Inglés con Propósitos Específicos" e "Inglés Lectocomprensión" en cualquiera de los niveles de cada trayecto, del área "Lenguas extranjeras y segundas lenguas" en las líneas 3 "La enseñanza de lenguas extranjeras" y 4 "Materiales didácticos en lenguas extranjeras: Enfoques y materiales didácticos en contextos exolingües".

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°440/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Mediante memorando N°12/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 24-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas “Organizaciones y Comunicación” y “Problemas culturales latinoamericanos” del área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea “Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°441/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Mediante memorando N°19/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 25-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a investigador/a docente categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas (ALED)” del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°442/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Mediante memorando N°058/2025 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 26-2024 (Cerrada) para incorporar a un investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría JTP, para el área La Lengua y La Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, en la línea 12 “Literatura Argentina” y el dictado de las asignaturas “Literatura Argentina: Narrativa” y de “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°443/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Mediante memorando N°060/2025 de la Secretaría Académica del IDH se presenta el dictamen de búsqueda 27-2024 para incorporar a un/a docente categoría MAF C para el dictado de la asignatura “Historia de las técnicas y medios de comunicación” de la Licenciatura en Comunicación.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°444/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Mediante memorando N°67/25 y N°68/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el dictamen de búsqueda 28-2024 (Cerrada) para incorporar a un investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área La Lengua y La Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, en la línea 12 “Literatura Argentina” y el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa” y de “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”. Los memorandos N°67/25 y N°68/25 de la Secretaría de Investigación del IDH.

El asunto cuenta con el aval de la Presidente de la Comisión de Recursos Humanos.

Mediante memorando , se presenta el dictamen N°63/25 de la Secretaría Académica del IDH de Búsqueda 31-2024 (Cerrada) para incorporar un docente MAF C para el dictado de la asignatura “Organización escolar” de la Licenciatura en Educación.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°453/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Y mediante memorando N°62/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el dictamen de Búsqueda 32-2024 (Cerrada) para incorporar a un/a docente Prof Adjunto/a con dedicación Simple para el dictado de la asignatura Taller de Producción Académica en Educación de la Licenciatura en Educación.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°454/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar el dictamen.

Se encuentran en consideración los temas.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Están en tratamiento los temas. Son muchos dictámenes, en algunos tuvieron aclaraciones. Bueno, no sé si los Consejeros, las Consejeras requieren alguna aclaración. *(Silencio)* Sí, Consejero Domínguez.

Consejero Salvador Domínguez: Bueno, yo quería hacer una pregunta o una reflexión respecto al punto 18, que dice que el dictamen de búsqueda de docentes hubieron, como dijo la Consejera Bassa, dos postulantes que rindieron las pruebas técnicas y periciales pero no llegaban con el tema de los requisitos académicos. Y pensando en esto, que si bien puede ser importante el hecho de contratarlos mediante una excepción, porque son cargos de difícil cobertura, como dijo, y también con la imperiosa necesidad de tenerlo dando las clases porque si no se cortaría el derecho a tener profesores. Lo que me genera bastante ruido, no por este tema en específico sino como pensando a futuro, es el hecho de que contratemos en la Universidad Nacional, se contrate a alguien de un terciario. No es por desprestigiar los distintos niveles ni mucho menos pero tenemos que pensar que vamos a tener por lo menos en tres, cuatro, cinco materias, profesores con títulos menores a los que nosotros en un futuro vamos a recibir.

Y también abre el interrogante a un futuro de qué va a pasar con el Profesorado de Inglés. Si vamos a llenar de profesores de terciarios que no tengan ni siquiera quizás un título similar al nuestro. Esto es como un futuro bastante preocupante.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, yo sumo una reflexión. Me parece que justamente lo que demuestran estas búsquedas es cuán necesario y cuánto responde a una necesidad del territorio la oferta nueva que tiene el IDH de dos profesorados de inglés para nivel inicial y para secundario. Y me parece que eso queda en evidencia. Lo cual no implica necesariamente y ahí un poco en respuesta al comentario del Consejero, que los docentes que estamos considerando, como decía la Consejera Bassa, habían pasado con creces la prueba técnica, que por su titulación de base no puedan aspirar con todas estas consideraciones y habiendo pasado una búsqueda de selección de personal, simplemente por no tener un título, al que tampoco podrían acceder porque falta la oferta en el territorio. Entonces eso no quiere decir que esos docentes no van a tener la calidad necesaria para el dictado de clases en una universidad.

Justamente por eso hicimos todo el pasaje por el Consejo, la búsqueda y selección, la consideración del tribunal de la comisión de evaluación y el pedido de excepción. No es que lo estamos aceptando porque necesitamos la cobertura de los cargos, sino que yo diría que los estamos aceptando porque cumplen con el nivel necesario para el dictado de los cursos. Lo cual no quita que en efecto se quede en evidencia la necesidad de esta oferta académica que esperamos poder poder comenzar a dictar en breve.

Sra. Secretaria (Gisela Suazo): Sí, bueno, primero subrayar esto. Lo que pone de relieve esta situación es la importancia de ofertar y para toda la región. Y por otro lado recordar que la Universidad es autónoma y una de las atribuciones que le da es esa autonomía es la de designar a los propios docentes. Al propio cuerpo docente y de investigadores docentes.

Nosotros no solo en “Inglés” tenemos profesores con títulos terciarios tenemos profesores con títulos terciarios también en otras asignaturas. El título terciario o el título que tienen de los institutos de formación docente los institutos superiores de formación docente no invalidan su posibilidad de presentarse a las convocatorias.

En este caso se daban dos factores que confluyen, uno es que tenían título terciario y a eso se sumaba que no tenían dos años de antecedentes de experiencia docente en la universidad. Es por esa razón que se le solicita además como un mérito equivalente al reglamento solicita que tengan por lo menos media carrera universitaria cursada y aprobada.

Pero bueno simplemente señalar estas dos cuestiones: la autonomía Universitaria para la designación de los docentes; y por otro lado, que la peculiaridad aquí no es pura y exclusivamente un título terciario, sino que tenían mucha experiencia en enseñanza, pero no en enseñanza Universitaria.

Gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bueno, bien. Sí, Consejera Cáceres.

Consejera Verónica Cáceres: Bueno, buenas tardes a todos, todes.

Con respecto a este último punto, yo participo en la Comisión de Recursos Humanos y ese fue un tema que se trató sobre tabla en la última reunión. En realidad llegó el tribunal que realiza la búsqueda, los compañeros, compañeras que realizan la búsqueda habían avanzado en pedirle una prueba técnica a los postulantes, en este caso, en esta búsqueda aún cuando no cumplían los requisitos formales. Y conversamos sobre la posibilidad, de hecho lo aprobamos, de otorgar la excepción, entendiendo que era una situación compleja. Me parece muy clara y muy pertinente el comentario que hace el Consejero Domínguez porque era algo que no es habitual para lo que es la Universidad, pero es habitual este problema para lo que es este campo de lenguas extranjeras.

Yo quiero recalcar algo que dije en la Comisión el jueves, fue que nosotros en el IDH tenemos una resolución de búsqueda de las búsquedas interinas y las búsquedas transitorias que realizamos que estipula la posibilidad para algunos cargos realicemos pruebas técnicas. Eso no se da en todos los institutos de la Universidad, es una particularidad del nuestro y quienes estamos muchas veces realizando las búsquedas, agiliza mucho y ordena porque establece el puntaje y demás. Pero quiero resaltar algo que dije, que es la importancia que tienen las pruebas técnicas. En el caso de estos de los compañeros o compañeras que ingresan en esta búsqueda, según lo que establece quienes hicieron la búsqueda porque son quienes conocen el campo, eran muy sólidas sus pruebas técnicas, digamos. Y eran muy buenos, el puntaje que adquieren es muy elevado. Las pruebas técnicas después son completadas con la entrevista y ambas son sobresalientes en el puntaje. Por eso también la comisión, me parece, votamos sin inconvenientes.

Muchas gracias.

Sra. Presidente (Julia Smola): Bien, muchas gracias por la aclaración.

Comparto y bueno, en reunión de decanes siempre insistimos en la importancia de pensar ese reglamento de búsqueda para toda la universidad porque es bastante sólido, pero después varios años de aplicarlo hasta podríamos tener algunas sugerencias de cómo modificarlo y perfeccionarlo, pero está bastante bien.

Bien ¿Algún otro comentario sobre este punto u otros? (*Silencio*) ¿No es necesario?

Bueno entonces si les parece pasamos a la votación.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 15 votos por la afirmativa

0 votos por la negativa

1 abstención

Consejeros presentes: 16

- 29. Solicitud de reducción del 30% en la carga anual de docencia para Directores de las carrera del IDH de acuerdo a lo establecido en el art. 18 del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones del/de la Director/a de carrera (Res CS N° 6897/18). Memorando N°70/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°447/2025 de la CRRHH.**

Mediante memorando N°70/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una solicitud de reducción del 30% en la carga anual de docencia para Directores de las carrera del IDH de acuerdo a lo establecido en el art. 18 del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones del/de la Director/a de carrera (Res CS N° 6897/18).

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°447/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar la solicitud.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

- 30. Ampliación horaria temporal de la docente Florencia Nieto para el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de Licencia. Memorando N°41/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°446/2025 de la CRRHH.**
- 31. Ampliación horaria temporal del docente David Antonio Pablo Sibio para el dictado de “Derecho y Economía de los Medios”, entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Incremento de la Matrícula. Memorando N°055/2025 de Secretaría IDH. Dictamen N°450/2025 de la CRRHH.**

Mediante memorando N°41/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta Ampliación horaria temporal de la docente Florencia Nieto para el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de Licencia.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°446/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar la ampliación solicitada.

Y mediante memorando N°41/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta Ampliación horaria temporal de la docente Florencia Nieto para el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 10/03/2025 y el 28/06/2025, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Fondo de Licencia.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°446/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar la ampliación solicitada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

32. **Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” y “Estudios de la Literatura Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, durante el primer semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Facundo Nieto. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°45/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°448/2025 de la CRRHH.**
33. **Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el primer semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°47/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen N°449/2025 de la CRRHH.**

Mediante memorando N°45/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta Solicitud de reconocimiento salarial para el investigador docente Marcelo Muschietti para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” y “Estudios de la Literatura Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura de la UNGS, durante el primer semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Facundo Nieto.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°448/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar la solicitud presentada.

Y mediante memorando N°47/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta una solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el primer semestre de 2025, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen N°449/2025 de la CRRHH se sugiere aprobar la solicitud presentada.

Se someten a votación los temas.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

34. **Perfil de Búsqueda 01-2025 para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Seminario Medios política y ciudadanía” de la Licenciatura en Comunicación, por la reducción horaria en docencia del director de la carrera. Memorando N°059/2025 de Secretaría IDH. Dictamen N°452/2025 de la CRRHH.**

Mediante memorando N°059/2025 de Secretaría IDH, se presenta el perfil de Búsqueda 01-2025 para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Seminario Medios política y ciudadanía” de la Licenciatura en Comunicación, por la reducción horaria en docencia del director de la carrera. Memorando N°059/2025 de Secretaría IDH.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante N°452/2025 de la CRRHH dictamen se sugiere aprobar el perfil presentado.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

35. Dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados dirigidas por docentes e investigadores docentes para el primer semestre de 2025. Memorando N°27/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°281/25.

Mediante memorando N°27/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presentan dictámenes de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados dirigidas por docentes e investigadores docentes para el primer semestre de 2025.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°281/25 se sugiere aprobar los dictámenes presentados.

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Consejero Domínguez.

Consejero Salvador Domínguez: Sí, es algo que quizás ya hablamos en la Comisión de Actividades Sustantivas, tanto con los Consejeros como con la Secretaria.

Respecto a las adscripciones en docencia, quería decir que en comparación de años anteriores estas fueron superiores, lo cual es un buen síntoma. Sin embargo no dejó de llamarnos la atención para mal la cantidad de becas de adscripciones que fueron desiertas por falta de convocatoria. Quizás, yo personalmente lo atribuyo a varios factores. Primero bueno, las condiciones socioeconómicas donde muchos estudiantes quizás, con suerte y apenas podemos llevar a cabo y finalizar nuestros estudios normales en las materias. El tema de la adscripción muchas veces supone una carga en tanto tiempo como dinero, y desgaste que imposibilita. Sin embargo, también, muchas veces pasa que muchos estudiantes no sabemos la importancia de las adscripciones, ya sea por omisión o cosas así. Muchas veces no sabemos ni qué son, ni qué beneficios traen, ni para qué sirven. Falta información en la parte burocrática y después que no hay demasiada difusión en lo que son las carreras y demás. Muchas veces quizás depende de, no sé si de la buena voluntad de X docente, pero con tener cierto contacto y que te diga “Bueno yo tal fecha voy a largar la adscripción” y muchas veces no sabemos.

Así que me parece interesante o importante remarcar esto, si que es que en el Instituto hagamos no sé si materiales o charlas abiertas los mismos los comités y pongamos ese compromiso para tratar de difundir la importancia que tienen las adscripciones para la formación académica y que es algo que se pueda hacer en conjunto ¿No? Así que nada. Gracias

Sra. Presidente (Julia Smola): Muchas gracias, Consejero. La Secretaría Académica me pide hacer un comentario.

Sra. Secretaría Académica (Gisela Suazo): Gracias. Sí, efectivamente conversamos durante el desarrollo de la sesión en esa comisión sobre algunas estrategias posibles a desarrollar este año para lograr una mayor difusión. En dos sentidos, o en dos niveles, uno de ellos que efectivamente se conozcan las convocatorias. Mencionamos por ejemplo una de las alternativas posibles sería convocar, por comités de carrera, a que las convocatorias a adscripciones se publiquen y se difundan a través de las aulas virtuales de las materias de las distintas carreras para que puedan llegar a un universo más amplio de estudiantes. Eso por un lado, y por otro lado, también poder asesorar a los estudiantes, informar, conversar con los estudiantes sobre la naturaleza de estas adscripciones. Qué tipo de trabajo se hace y el valor de esa formación y de ese antecedente a través de, tal vez, reuniones programadas desde la Secretaría con los estudiantes de las distintas carreras y también a través de algún otro mecanismo que puede ser, por ejemplo, poder grabar alguna especie de *podcast* y ese tipo de materiales. Algún audio o video que tenga mayor difusión en redes.

Sra. Presidente (Julia Smola): Muy bien muchas gracias por los comentarios y las iniciativas está en consideración el tema (*Silencio*). Si no hay más pedidos de palabra pasamos a la votación.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

36. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados. Memorando N°68/25 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°282/25.

Mediante memorando N°68/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presentan informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia de estudiantes y graduados.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°282/25 se sugiere aprobar los informes y solicitudes presentadas.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

37. Solicitudes de incorporación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Facundo Nieto y Pablo Gullino. Memorando N°31/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°283/25.

Mediante memorando N°31/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presentan solicitudes de incorporación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Facundo Nieto y Pablo Gullino.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°283/25 se sugiere aprobar la solicitud presentada.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

38. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados. Memorando N°30/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°284/25.

Mediante memorando N°30/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presentan informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes y graduados.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°284/25 se sugiere aprobar los informes y las solicitudes presentadas.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

39. Propuesta de publicación de los libros “El tiempo todo locura. Risa y tragedia en la bufonería shakespeareana” perteneciente a la colección “Comunicación, artes y cultura o Humanidades” de Eduardo Rinesi (editor) y “Los indios y la civilización. La integración de las poblaciones indígenas en el Brasil moderno” de Guillermo David (traductor) y perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad. Memorando N°32/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°285/25.

Mediante memorando N°32/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta una propuesta de publicación de los libros “El tiempo todo locura. Risa y tragedia en la bufonería shakespeareana” perteneciente a la colección “Comunicación, artes y cultura o Humanidades” de Eduardo Rinesi (editor) y “Los indios y la civilización. La integración de las poblaciones indígenas en el Brasil moderno” de Guillermo David (traductor) y perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°285/25 se sugiere elevar la propuesta de publicación.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

40. Presentación de la Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes Artísticos (Bimodal) Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.

Mediante memorando N°80/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta la Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes Artísticos (Bimodal).

El asunto cuenta con el aval del Presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas y se sugiere aprobar el asunto presentado.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

41. Presentación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social con Financiamiento por Convocatorias Externas, “Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes Artísticos” en el Municipio Coronel Suárez. Memorando de la Secretaría de Investigación del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.

Mediante memorando N°81/25 de la Secretaría de Investigación del IDH, se presenta el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social con Financiamiento por Convocatorias Externas: “Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes Artísticos”, en el Municipio Coronel Suárez.

El asunto cuenta con el aval del Presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas y se sugiere aprobar el asunto presentado.

Se somete a votación el tema.

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Transcripción literal:

Sra. Presidente (Julia Smola): Quería hacer una aclaración. Esto es resultado de un trabajo muy, muy grande, muy arduo de esta Universidad con Provincia de Buenos Aires, y particularmente en el Instituto, de la Secretaría de Investigación con su par de Desarrollo Tecnológico y Social a través del cual podemos retomar bastante o proponer nuevos cursos de formación continua, como son las diplomaturas que si ustedes recuerdan el Instituto venía dictando con mucha este productividad. Y al no poder financiarlo con fondos propios tuvo que interrumpir eso.

A mí me parece muy auspicioso que estemos retomando ese dictado con ofertas tan interesantes en articulación con Provincia, así que bueno, esa reflexión. Les agradezco mucho la participación en este larguísimo plenario y nos encontramos nuevamente el 27 de marzo para la siguiente sesión plenaria del CIDH.

Finaliza la transcripción literal.

Florencia Belén Benítez

Salvador Ignacio Domínguez

Pablo Iván Santiago Almasia

Presidente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Dra. Julia Smola